

PARADOJAS ESPAÑOLAS

El ser "hijo,, perjudica

Al lado de muchos defectos, creo tener una virtud: la de la sinceridad. No me acuerda la conciencia de haber adulado a nadie, y por eso estoy capacitado para traer a esta primera columna el caso Maura y Gamazo, que es un caso paradójico en la política española. Y la paradoja es ésta: «Siendo España un país desgobernado por la yernocracia y el nepotismo, Gabriel Maura le ha hecho un daño político enorme el ser hijo de su padre.»

Yo no puedo, porque no es lícito al periodista, bucear en la conciencia de Maura padre para deducir por qué Maura hijo vive postergado en la política. Pero sí podré, porque eso está permitido al periodista, analizar hechos. Y hecho indiscutible es que en la política española hay un número no pequeño de ministros, de subsecretarios y de directores generales que a la cumbre llegaron sin más merecimientos que el de ser hijos, nietos, sobrinos, yernos, cuñados, allegados, deudos y aun de quienes a la Cámara Regia llevan los Reales Decretos. ¿Es cierto eso?

Y hecho también indiscutible es que Gabriel Maura, hombre que sabe pensar, que sabe escribir, que sabe hablar, que sabe callar y, sobre todo, que sabe deducir, ocupa, con relación a esa caterva de improvisados, la categoría que en aritmética ocupa el millar con relación a la unidad.

Esa es la paradoja. Gabriel Maura, que se llamase Pérez habría sido lo que hubiese querido, de ministro no hago exclusión, no ha sido nada.

Hace quince años, desde 1898, que leo, estudio y archivo cuanto se relaciona con Marruecos. Y ayer, en dos horas y media, escuché en una síntesis admirable, de labios de Gabriel Maura, casi todo lo que en esos quince años había estudiado. Con haber oído a conciencia lo que Maura y Gamazo dijo, ya había bastante para darse cuenta exacta de lo sucedido. Y si admirable fué la síntesis, no menos admirable fué su trabajo de selección, porque, con habilidad de político visor, ni dijo más de lo que podía decir, ni dijo menos de lo que era necesario exponer. Su discurso no tenía réplica posible, porque con técnica habilísima, supo desglosar del tema general de Marruecos el tema parcial de los asuntos de nuestros presidios, acreditándose, no de orador, que ya acreditado lo tenía, sino de político a lo Gamazo, a la castellana, que ataca sin descubrirse, y más procura herir sin ser herido, que herir con riesgo de ser muerto.

No escribo para analizar su discurso, ni para loar su acto de ayer. Escribo solamente para que la paradoja de ese Isaac quede consignada en estas columnas, y las gentes sepan que todo en el Mundo tiene sus excepciones: hasta la yernocracia y el nepotismo.

Maura padre debió pasar ayer un día muy amargo, muy cruel. Otros padres deben tener placer enorme al ver a sus hijos, nacidos para oficiales quintos, ocupando el pínaculo de la burocracia; pero Maura, al ver a su hijo postergado, reducido a su papel de investigador por afición y de diputado mudo por deber, sentirá sin duda amarguras muy íntimas, y su conciencia de político le argüirá que no tiene derecho a hacer lo que hace, en el día, no sólo de su hijo, sino de todos, porque su hijo, no por serlo, debe ser condenado a pena de relegación perpetua de la cosa pública.

Y luego dicen que Maura es valiente. Los valientes son los que inscriben a sus hijos y a sus yernos para batir a diario el record de la altura política; esos políticos que en cuanto sus hijos cumplen los veinticinco años, les buscan la cuna de un distrito y el biberón de un alto cargo, cuanto más alto, mejor. ¿Esos sí que son valientes, sin miedo a nada ni a nadie!

Y si tenemos derecho a censurar a los unos por excederse pecando por carta de más, también tenemos derecho a censurar a los otros por excederse pecando por carta de menos. Entre el abuso por exceso de acción y el abuso por exceso de omisión hay un justo medio. Y si el exceso de valor es censurable, también es censurable el exceso de cobardía. Perdóneme el Sr. Maura; pero yo quiero decir, por lo que debo decirlo, que en el caso actual el exceso de cobardía ha tenido al hacer de su hijo un caso paradójico dentro del nepotismo imperante. Y el Sr. Maura no tiene derecho a insistir en la cobardía.

He dicho lo que tenía que decir, y no añadiría una línea más si no fuese conveniente formular una declaración. Y esta

declaración es la siguiente: yo creo que Gabriel Maura no es lo que algunos creen que es: un Maura. Yo creo que Gabriel Maura es otra cosa: es un Gamazo.

La sangre castellana ha predominado sobre la sangre levantina, y el espíritu reposado de Gamazo, descendiente de algún Procurador en Cortes de los viejos tiempos de la Gran Castilla, se ha ensoberado de su descendiente, alejando al otro espíritu, al levantisco del Maura mallorquín, tal vez progenie de algún conquistador almogábar que por Mallorca se entrara al grito del aterrador «¡Desperta ferro!»

Maura no puede hablar sin herir, aun cuando acaricie; su hijo no sabe hablar sin acariciar, aun cuando hiera. ¡Maura no sabe convencer más que cayendo sobre el adversario o sobre el oyente como torrente desbordado; su hijo se esfuerza en convencer con la suavidad halagadora de la insistencia; Maura cuenta el tiempo por minutos; su hijo lo cuenta por horas; Maura se lanza al asalto a pecho descubierto; Maura hijo prepara el apocope, y la parada tiene prevenida cuando el ataque inicia; Maura es la contraposición de Gamazo, y su hijo es la contraposición de Maura, porque es Gamazo!

En nombre de Gamazo será menester pedir gracia a Maura para su hijo. Yo, en nombre del sentido común, también se la pido, porque ni es justicia que, por miedo a oír hablar de nepotismos, sea sacrificado quien lo que es lo es por sí, ni es razonable que, por un exceso de falso puritanismo, quede relegado a menesteres de anónima colaboración quien puede andar por el Mundo con pies propios y sin andadores ajenos.

JUAN DE ARAGON

LA CONFEDERACION HELVÉTICA

Elección presidencial.

BERNA. La Asamblea federal ha procedido a la elección de los nuevos presidente y vicepresidente de la Confederación helvética. Presidente ha sido elegido, por 184 votos, M. Muller.

Y vicepresidente, M. Hoffmann. Muller ha sido ya presidente de la Confederación dos veces: en 1890 y en 1907.

EL SORTEO DE LAS BODAS

Ante la dificultad de organizar por nosotros mismos, con la suficiente garantía para el público, el sorteo en que habrán de adjudicarse los veinte premios señalados para nuestro Concurso de las bodas, hemos decidido que éste se verifique en unión del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse el día 23 de los corrientes.

La adjudicación de los premios será, pues, en la siguiente forma:

Premio de 2.000 pesetas, al número igual al que obtenga el premio de 6 millones de pesetas.

Premio de 1.000 pesetas, al número igual al que obtenga el premio de 3 millones de pesetas.

Tres premios de 500 pesetas, a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 100.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 90.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 80.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 70.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 60.000 pesetas; y

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 50.000 pesetas.

Ensayo de un paracaídas

Resultado de las primeras pruebas.

PARIS. Esta tarde se ha verificado en los alrededores de París el ensayo de un paracaídas aplicado a las máquinas de aviación.

Ha sido hecho el ensayo a noventa metros de altura.

En la primera prueba el muñeco que simulaba al aviador ha quedado destrozado al caer.

La segunda prueba ha producido mejor resultado.

Autor del paracaídas es el barón de Odokolek.

Este se propone repetir los ensayos muy en breve.

Las próximas pruebas se verificarán en la torre Eiffel.

EL PAN DE VUESTROS HIJOS

A los escritores y artistas

I

«La ley «castiga» al autor ó propietario de una obra cuyo registro no se ha formalizado en tiempo oportuno, con la «pena» de declararla de dominio público.»

Nada extraño es que autores y editores, desconociendo el espíritu de la ley, afirmen tamaña inexactitud; lo extraño es que aparezcan las anteriores palabras en una disposición ministerial de las más atendibles y estimables entre todas las que se vinieron dictando, por lo común oportunamente, desde que la ley se puso en vigor.

No hay castigo ni pena en lo preceptuado. Hay un ofrecimiento del Estado, que puede admitirse ó no; cuando se admite, la protección es efectiva; cuando se rechaza, ¿cómo dolerse de que nos falté? Yo le digo a usted: «Amigo mío, sería un gusto para mí verle mañana sentado a mi mesa, pero necesito saber de seguro si le place acompañarnos.» Si me responde afirmativamente, es desde luego un comensal acreditado. Hasta la hora del almuerzo se cuenta con que puede asistir, si no contesta nada; pero su silencio nos hace al fin olvidarle a usted; no es de la partida porque voluntaria ó perezosamente dejó pasar la ocasión. No es de los nuestros, porque no quiso. ¿Puede llamar pena ó castigo a la falta del disfrute de lo que le brindamos y usted nos desprecia por no tomarse la molestia de contestar a nuestra pregunta. Sencillamente, para nosotros no es usted un penado ni un castigado, ni puede considerarse como tal; es usted un desdefensor de la merced que le ofrecimos a tan poca costa.

El Estado promulga una ley reconociendo y amparando la propiedad intelectual dentro de ciertos límites. En lucha todavía las dos opiniones opuestas, ni puede afirmarse que a un autor le corresponda el absoluto dominio de sus ideas, ni que las obras del ingenio no deban asegurar con decoro un pedazo de pan. Antiguamente, la producción literaria y artística era, por naturaleza, de dominio público; los legisladores no se habían preocupado nunca de semejantes «pequeñeces». La invención de la imprenta, facilitando y multiplicando las copias, creó una riqueza industrial, pero al pronto nadie pensó en el derecho del autor sobre su obra. Mas adelante y paulatinamente, se le fué reconociendo; y al fin la ley española de 1879, la que ahora rige, abarcó y precisó los más interesantes conceptos del derecho a los frutos de la inteligencia.

Cuando sale la lista de la Lotería todo el mundo la compra, todo el mundo la repasa con afán, y los partícipes, no ya del premio gordo, sino de los más insignificantes, apresurarse al cobro; saben que «al año caduca su derecho» y no dejan pasar un día. ¿Cómo nadie se lamenta de que los décimos premiados no se recojan a domicilio, para mayor comodidad de los tenedores, ó de que haya un plazo de prescripción para la fortuna que nos favorece? La ley de Propiedad intelectual es, para los autores y artistas, algo así como «la lista grande»; y a ninguno preocupó ni preocupa conocerla. Nos asegura el porvenir, ensalza nuestra labor, determina y protege nuestro derecho... Pero ¿exige las formalidades (gratuitas) de la inscripción en el Registro, y señala el plazo de un año para el reconocimiento absoluto de nuestra propiedad! En un año, ¿es posible que no disponga el autor de quince minutos para registrar su obra? Es tan posible, que la mitad no se registraron. Y la mayoría de las registradas inscribiéronse mal ó a destiempo.

Veamos lo que ocurrió. Hasta cierto punto es perdonable que a los poetas, a los novelistas, a los comediógrafos les pareciera penosa y difícil, inhumana, la lectura de una ley. Es más factible tragarse los diez tomos de *Los miserables* que los minúsculos artículos de la ley de propiedad intelectual, que abultan como una cartilla. Pero ¿y los editores? Hombres de negocios, comerciantes avaros y astutos, ¿cómo se resistieron a enterarse de lo que tanto les convenía conocer? Quedáronse perplejos; como si les quitaran una presa de las garras. Ni se les ocurrió pensar al pronto que la ley protege «la propiedad intelectual», que a todas horas puede adquirirse a cambio del bíblico plato de lentejas; tantas «formalidades» les parecían algo así como los hierros de un calabozo. Cuando se repusieron de lo que imaginaban un percance «habían pasado ya bastantes años», como en los novelones por entregas, y se decidieron a registrar, fuera del plazo, con un ardid propio de su mucha peca.

Resultó que los funcionarios a quienes el registro se encomendara tampoco se habían ocupado de leer el cuaderno de 48 páginas que para su comodidad imprimió el Estado, y se admitieron inscripciones de «segunda edición» ó de «nueva edición», improvisadas por el sencillo procedimiento de mudar las cubiertas. El abuso, generalizado y advertido, motivó la real orden a que antes aludí, publicada en diciembre de 1894, en la cual, después de señalar que las palabras del artículo 36 de la ley «no dejan lugar a duda y excluyen de su concepto gramatical y legal las reimpressiones», decía que tales procedimientos, alargando indefinidamente los plazos de inscripción, anulaban los efectos de los artículos 38 y 39 y «burlaban la ley, convirtiendo en letra muerta gran parte de su contenido y del reglamento redactado para su ejecución». Habiéndose consultado al Consejo de Instrucción Pública, y después de minuciosas consideraciones acerca del respeto que merece la ley, sin dejar de parecerle atendibles los derechos creados por la mala inter-

pretación que la dieron los funcionarios administrativos, el ministro resolvió: «primero, que para lo sucesivo deberá cumplirse con todo rigor lo preceptuado en el art. 36 de la ley de Propiedad intelectual vigente, y segundo, que las inscripciones formalizadas por la Administración hasta aquella fecha de segundas ó posteriores ediciones de obras cuya primera edición no figurase inscrita dentro del año marcado en la ley, se consideren hechas con arreglo a derecho.»

Esta real orden aclara un punto principalísimo, que ha dado y da lugar ante los Tribunales de justicia, cuando se presentan dudas acerca de la «fecha de publicación», a largas y capciosas disquisiciones. La resolución ministerial es terminante, y aun cuando la ley era ya de suyo contundente y precisa, el celo de quien redactó aquella puso de relieve que la fecha de publicación de una obra corresponde a la aparición de los primeros ejemplares, y que no es legal sustituirla por otra para formalizar inscripciones en el Registro; por consiguiente, si se prueba que un libro existía, por ejemplo, en 1888 y se halla registrado en 1906, verbigracia, dicha inscripción será fraudulenta; si consta en la declaración que sirve de base al registro la verdadera fecha de publicación, la responsabilidad corresponde al funcionario, y si la fecha se varió valiéndose de cualquier engaño, corresponde la responsabilidad al declarante; pero en todo caso el registro es ilegal, y, por consiguiente, nulo.

LUIS RUIZ CONTRERAS

¿QUE BARCO HA SIDO?

El acorazado y el vapor

A pique.

LONDRES. El Almirantazgo ha publicado una nota oficiosa que aclara algo de lo ocurrido entre el *Centurión* y un vapor desconocido, a 30 millas de Portland-Bill.

El *Centurión*, que es uno de los más modernos y poderosos acorazados ingleses del tipo *Dreadnought*, había zarpado de Plymouth para hacer un ensayo de velocidad, durante treinta horas.

Al día siguiente, a las cinco de la madrugada, siendo la obscuridad aún casi completa, navegaba el *Centurión* a una velocidad de 20 nudos, cuando el oficial de cuarto percibió los fuegos de posición de un *steamer*, enfrente del acorazado.

Avisó inmediatamente para que se diera contramarcha; pero no hubo tiempo.

Las distancias eran muy cortas y la proa del *Centurión* dió un golpe tremendo en el costado de babor al buque mercante.

Este sufrió una brusca sacudida y desapareció en las tinieblas.

Durante dos horas el *Centurión* recorrió aquellos parajes, iluminándolos con sus proyectores eléctricos.

No encontró restos del desconocido *steamer*, ni naufragos, ni botes, ni nada absolutamente.

Sin duda, el infortunado barco se había ido a pique inmediatamente con su tripulación y sus pasajeros.

A las siete de la mañana, el capitán del *Centurión*, viendo que éste, a causa de las averías sufridas en el choque, hacía agua, aunque poca, ordenó que se hiciera rumbo a Devonport.

Todas las averiguaciones practicadas para saber el nombre y matrícula del vapor echado a pique han resultado infructuosas.

CANTINAS ESCOLARES

La Asociación de Caridad Escolar continúa su obra hermosa y plausible de sostener las siete Cantinas escolares que en Madrid tiene establecidas desde hace once años, a pesar de que la caridad privada no muestra excesivo interés en acudir en auxilio de esa benéfica Asociación y de la actividad y celo de su Junta directiva, y especialmente de su presidenta, la directora de la Normal de Maestras, doña Carmen Rojo.

Grandes apuros ha pasado la Asociación para abrir todas sus Cantinas escolares; pero decidida la directiva a no dejar sin comida a los mil niños que en ellas alimentaba, han surgido de cuando en cuando algunas personas caritativas, que, con sus importantes donativos, han permitido que esta obra, digna de todo elogio, no sufra interrupción.

La última cantidad donada procede del bondadoso obispo de Madrid, Sr. Salvador y Barrera, que ha enviado 150 pesetas a la señora Rojo.

¿Tendrá imitadores este rasgo de caridad realizado por el señor obispo?

De desear es que muchas personas pudientes sigan el ejemplo.

Ya saben que el domicilio de la Asociación de Caridad Escolar se halla establecido en la calle del Barco, 24.

Juventud Conservadora

Ante numerosa y selecta concurrencia disertó anoche en la Juventud conservadora don Eugenio Nadal y Campo, de la Junta directiva de la Juventud de Barcelona.

Hizo un profundo estudio del tema «Sindicalismo revolucionario», demostrando sus vastos conocimientos en materia tan importante.

Estableció el parangón entre el socialismo evolutivo y el anarquista, demostrando cómo éste va inculcándose en el primero.

La labor meritoria del Sr. Nadal mereció grandes elogios y aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba los salones del Círculo.

CLASES PASIVAS

Señalamiento de pagos

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan.

Día 18 de diciembre.

Montepío militar, de la M a la Q. Montepío civil, de la R a la Z. Montepío civil, de la A a la D. Cesantes. Secuestros. Remuneratorias.

Día 19.

Montepío militar, de la A a la E. Montepío civil, de la M a la Q. Montepío civil, de la R a la Z. Plana mayor de jefes, coroneles y tenientes coroneles.

Día 20.

Montepío civil, de la E a la Ll. Tropa.

Día 21.

Montepío militar, de la F a la Ll. Comandantes, capitanes, tenientes, alféreces. Marina. Jubilados.

Día 22.

Cruces (de diez a doce de la mañana).

Días 24 y 26.

Altas. Supervivencias. Extranjero. Todas las nóminas, y el día 2 de enero de 1913 retenciones.

Observaciones.

1.ª No se abonará haber ni pensión alguna sin que los perceptores exhiban al pagador (las nominillas ó papeletas de cobro;

2.ª Las viudas y huérfanos deberán entregar en la pagaduría, en el momento del cobro, los certificados de existencia y estado expedidos por los jueces municipales del distrito a que pertenezcan, desde el día 13 del actual en adelante;

3.ª No se admitirá certificado alguno que carezca de la declaración suscrita por el interesado ó interesados si son dos ó más los partícipes, de que no perciben otro haber de fondos generales, provinciales, municipales ni pasivos de la Real Casa, debiendo los apoderados estampar su firma al pie de la propia declaración como garantía de que han recibido el citado documento d'rectamente de su poderdante y de que responden de la identidad de las firmas de los mismos;

4.ª Los apoderados de acreedores que por su categoría justifiquen mediante oficio, estamparán en el su firma con igual objeto;

5.ª Los que justifiquen fuera de esta corte tendrán cuidado de expresar en el justificante, no sólo el pueblo, sino también la provincia a que éste corresponda;

6.ª Cuando algún receptor no sepa firmar lo harán a su ruego y presencia y a satisfacción del pagador, dos particulares que perciban haberes, ó dos contribuyentes, haciendo constar la clase a que pertenecen;

7.ª Para el pago de retenciones, se exigirá a todos los acreedores que perciban desde tres en adelante la presentación del justificante de haber satisfecho el último trimestre de la contribución industrial como prestamista, llenando igual requisito los que cobren como apoderados de un prestamista.

Los que alegasen no haber hecho operaciones de préstamo con posterioridad a la fecha del último recibo, lo justificarán presentando la papeleta de su baja en esta industria.

Los representantes de Bancos ó Sociedades anónimas que prestan sobre sueldos y pensiones autorizados por sus estatutos, deberán acreditar el cobro de las retenciones hechas a su favor, que los establecimientos acreedores se hallan al corriente en el pago a la Hacienda de la contribución que les corresponde.

El impuesto de inquilinato

He aquí un estado comparativo de las cuotas mensuales del arbitrio de inquilinato propuestas para el próximo año de 1913, y las que se pagan en la actualidad.

Las viviendas de un alquiler mensual de 50 pesetas pagarán al mes 0,87 pesetas; ahora pagan 1,25.

Las de 55 pesetas pagarán 0,96; ahora pagan 1,65.

Las de 60 pagarán 1,20; ahora pagan 2,10.

Las de 65 pagarán 1,63; ahora pagan 2,60.

Las de 75 pagarán 2,25; ahora pagan 3,75.

Las de 85 pagarán 3; ahora pagan 4,89.

Las de 95 pagarán 3,80; ahora pagan 5,70.

Las de 105 pagarán 4,72; ahora pagan 6,83.

Las de 115 pagarán 5,75; ahora pagan 8,05.

Las de 125 pagarán 6,87; ahora pagan 10.

Las de 135 pagarán 8,10; ahora pagan 12,49.

Las de 145 pagarán 10,15; ahora pagan 13,42.

Las de 155 pagarán 12,40; ahora pagan 16,28.

Las de 166,67 pagarán 15; ahora pagan 17,50.

Las de 208,33 pagarán 18,75; ahora pagan 27.

Las de 250 pagarán 20,83; ahora pagan 28,13.

Las de 291,67 pagarán 35; ahora pagan 43,75.

Las de 233,33 pagarán 43,33; ahora pagan 50.

Y, por último, las de 416,67 pagarán 58,33, y ahora pagan 62,50.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
13 de diciembre de 1862.

**MALTA 11.** El Príncipe Alfredo de Inglaterra ha salido de aquí para Nápoles.

**PARIS 12.** Los periódicos empiezan a ocuparse de los documentos relativos a Méjico presentados en las Cámaras españolas.

Se cree que las Cámaras francesas se abrirán el 10 de enero.

**SAN PETERSBURGO 12.** El Emperador, al despedir a una diputación de aldeanos, les ha dicho: «No esperéis más libertad».

**LONDRES 12.** El «Daily News» cree que las Potencias violan el principio de no intervenir recomendando un Rey para el trono de Grecia.

**ATENAS 11.** El Príncipe Alfredo lleva ya obtenidos cerca de 80.000 votos.

**TURIN.** La Marniora ha felicitado al nuevo Gabinete. Se abren hoy las Cámaras. Se cerrarán por un mes, así que se vote el presupuesto provincial.

### El Tratado francoespañol

Dos cartas.

**PARIS.** Hoy ha sido entregado a los diputados y senadores, para que lo estudien, el texto del Tratado francoespañol.

Le acompañan dos cartas cambiadas entre M. Geoffroy y D. Manuel García Prieto.

En la suya, M. Geoffroy dice que hay que aclarar y determinar dos puntos importantes. Uno de ellos se refiere al modo de nombrar el jefe de la zona española.

España presentará una lista de dos nombres.

Los candidatos deberán ser siempre personas de posición y cultura.

El segundo punto es el relativo al cambio de la palabra «oficial» por la palabra «consular».

Créese que la discusión del Tratado empezará inmediatamente.

### MARRUECOS

Temporal y naufragio.

**TANGER.** Reina un temporal imponente en toda la costa.

De Larache dicen que han llegado numerosos barcos de arribada forzosa, algunos de los cuales han corrido serio peligro de naufragar.

Un velero español, cuyo nombre y matrícula se desconocen todavía, se fué a pique esta mañana.

La tripulación, afortunadamente, pudo ser recogida por otras embarcaciones.

Las pérdidas de los franceses

**PARIS.** El estado comparativo de las pérdidas sufridas por Francia en Marruecos en 1911 y las experimentadas durante los nueve primeros meses de 1912, demuestra que la actividad militar francesa está muy lejos de haber disminuido este año bajo el nuevo imperio del protectorado.

Mientras que las pérdidas en combates ascendieron desde el 1.º de enero al 31 de diciembre de 1911 a 51 muertos (de ellos cuatro oficiales) y 174 heridos (3 oficiales), solamente en los nueve primeros meses de 1912, han sido los muertos 270 (26 oficiales) y 813 los heridos, 46 de ellos de la oficialidad.

Hasta el 30 de septiembre de este año, desde 1.º de enero, hubo citando menos cuarenta y siete combates ó tiroteos.

Por el contrario, si se compara en ambos períodos las pérdidas sufridas por enfermedades, se advierte una constante y considerable disminución.

Las bajas por enfermedad fueron en 1911 605 (16 oficiales); y durante el mismo período, fueron trasladados 4.349 individuos, de ellos 78 oficiales; en 1912, ha habido 308 muertos, 5 de ellos oficiales, y 2.976, entre ellos 94 oficiales trasladados.

Aunque este segundo período es sólo de nueve meses y de doce el primero, hay que tener en cuenta que ahora los efectivos son casi dobles que el año pasado; de modo que ha habido una mejora muy considerable.

Estos buenos resultados provienen principalmente de que en 1911 las tropas de operaciones acampaban en malas condiciones, y este año se alojan en barracones ó en forma más á propósito que el año anterior.

Se debe, pues, al perfeccionamiento de la instalación material el decrecimiento tan importante que las enfermedades han sufrido.

El total general de bajas es cuando menos de 1.234 muertos (51 oficiales) y 7.412 heridos ó enfermos, de ellos 220 oficiales, en el espacio de veintidós meses.

El efectivo total de las tropas francesas en Marruecos es de 57.000 hombres.

La barra de Larache.

**TANGER.** (Viernes, tarde.) Comunican de Larache que el velero español *Anita* naufragó á la entrada de la barra, perdiéndose totalmente.

El personal del puerto, luchando bravamente con las olas, consiguió salvar á la tripulación.

El fuerte viento SE, tiene impracticable la barra hace días, impidiendo desembarcar las mercancías de muchos vapores anclados en la rada.

Nuevo tren.

El día 11 llegó el primer tren de Rabat, profusamente adornado con banderas francesas y exclusivamente ocupado por elementos militares.

Con motivo de la inauguración celebró un banquete, al cual fueron invitados los cónsules extranjeros y las autoridades cherifianas.

La opinión lamenta que esta línea, que podía reportar grandes beneficios al país, no sea abierta al servicio público.

¡Sois culpables! ¡Vuestro niño está delicado! ¡NESFARINA lo hará fuerte y robusto!

### MISCELANEA

Huelguistas contra «esquirolas».

**LONDRES.** La huelga de Nueva Jersey ha adquirido ya caracteres de violencia y gravedad que hacen temer importantes sucesos.

Los huelguistas, en vista de que los esquirolas abundan, neutralizando así los efectos del paro, se han decidido á emplear la violencia, y esta mañana surgió el primer choque, que desgraciadamente tuvo sangrientas consecuencias.

Varios obreros percibieron que á bordo de un vapor iba un grupo bastante numeroso de esquirolas, y comenzaron á gritar y á proferir insultos de todas clases.

Los huelguistas, más excitados cada vez, hicieron algunos disparos contra el vapor.

Y entonces aparecieron en éste varios guardias de Seguridad que iban custodiando á los esquirolas.

Los huelguistas hicieron algunos disparos más, á los que contestaron desde el vapor.

Del tiroteo resultaron dos muertos y nueve heridos, guardias todos ellos.

Empréstito chino.

**NUEVA YORK.** Noticias de China dicen que el Gobierno ha ultimado ya todos los detalles de un empréstito de 625 millones que facilitan á dicha nación varias Potencias europeas.

Esperando la solución.

**LONDRES.** Después de la conferencia que han celebrado los representantes de la Compañía de ferrocarriles North Eastern y los delegados de los huelguistas, se cree que la huelga está ya en camino de próxima solución.

La política de Mr. Wilson.

**NUEVA YORK.** Mr. Wilson, presidente electo de la República, ha terminado un libro en el que resume sus doctrinas políticas. Este libro verá la luz pública el próximo enero.

«Miss Alice des P. T. T.»

**PARIS.** En el teatro de la Cigale se verificará hoy, viernes, el ensayo general de «Miss Alice des P. T. T.», comedia musical en tres actos, de Tristan Bernard y Mauricio Vaucaille, música de Claudio Terrasse.

El estreno ha despertado gran expectación.

La ley de casas baratas.

**PARIS.** En votación definitiva ha aprobado el Senado la ley de Casas baratas.

El «home-rule».

**LONDRES.** Votado ya el *home rule* definitivamente por la Cámara de los Comunes, no obstante la campaña de los conservadores enemigos de la autonomía irlandesa, es esperada con expectación la actitud que los lares adopten.

Créese que rechazarán la ley y que ésta volverá á la Cámara baja.

Pero como, según la modificación constitucional última, las leyes rechazadas por los lares, si son votadas por los Comunes nuevamente son declaradas en vigor para todos los efectos, muchos creen que se llegará á una fórmula de concordia.

Para prender á Lacombe.

**PARIS.** La Policía ha ofrecido 10.000 francos á la persona que la ponga sobre la pista verdadera de Lacombe.

Una conferencia.

**PARIS.** Ha llegado á Marsella el duque de Montpensier.

Ante numerosa concurrencia, dió una conferencia sobre la Indo-China.

Vedlines en Nancy.

**PARIS.** En Nancy ha dado una conferencia el aviador Vedlines.

Muchas gentes, creyendo que llegaría en aeroplano, salieron á esperarle á las afueras de la población.

Pero él llegó en tren y se dirigió, desde la estación, al local que había alquilado.

Profesor robado.

**PARIS.** Uno de los profesores de la Universidad de Sorbona posee un castillo cerca de la ciudad de Angers.

Dicha finca fué anoche asaltada por dos individuos enmascarados que llegaron á las puertas de la misma en auto.

Los bandidos en cuestión robaron cuanto había.

Y luego se marcharon en el auto tranquilamente.

Toros en Méjico.

**LEON (Méjico).** Se han lidiado toros de San Cristóbal, que han resultado buenos.

*Puiteret* y *Torquillo* tuvieron una gran tarde, pues ejecutaron excelentes faenas con el capote y la muleta, y á la hora de matar estuvieron muy valientes y afortunados.

Ambos matadores torearon al alimón, en medio de una entusiasta ovación, y fueron sacados en hombros al terminar la corrida.

### El conflicto balkánico

Siguen los bombardeos.

**PARIS.** El bombardeo de Janina y Scutari se ha reanudado de una manera violentísima por los griegos.

El gobernador de Scutari se había negado á reconocer el armisticio cuando le fué comunicado, hasta recibir un pliego del Gobierno ratificando la noticia.

No se dejará arrastrar.

**ROMA.** Se asegura en los centros oficiales que el Gobierno italiano no se dejará arrastrar por Austria contra Serbia, y que no está dispuesto á entrar fácilmente en una aventura cuyos resultados serían muy problemáticos.

Para los soldados.

**BUDAPEST.** El Consejo municipal ha concedido un crédito de diez mil coronas para obsequiar el día de Nochebuena á las tropas que se encuentran en la frontera Sur.

La Prensa ha abierto una suscripción con igual objeto.

El máximo de las concesiones.

**CONSTANTINOPLA.** El embajador de Inglaterra en esta capital ha enviado á su Gobierno un pliego con las condiciones en que Turquía firmaría la paz con los Estados balkánicos.

Créese que estas condiciones son el máximo de lo que Turquía puede ceder á sus enemigos.

Actos de vandalismo.

**ATENAS.** Está confirmado plenamente que en el distrito de Gallipoli los turcos han quemado muchas villas y asesinado buen número de personas.

En otros distritos han realizado atrocidades análogas.

Los asesinatos han sido más numerosos en la Tracia.

Han sido allí degollados trescientos griegos, entre los que figuraba el doctor Malatesta.

Petición de Rumania.

**BERLIN.** El Gobierno rumano ha hecho la petición de que se le permita formar parte de la conferencia de embajadores, al objeto de defender sus intereses.

Se cree que no acogerán favorablemente la petición algunas Potencias, principalmente Francia é Inglaterra.

La excepción hecha á favor de Rumania produciría mal efecto, prestándose á que igual petición formularan otras naciones, incluso aquellas que no tienen un interés directo en el problema internacional que se debate.

Una carta amenazadora.

**VIENA.** Dícese que el gran visir turco ha recibido una carta que firman 140 oficiales del Ejército otomano.

El contenido entraña verdadera gravedad. Declaran los firmantes que los diplomáticos que se presten á suscribir la capitulación de Andrinópolis ó la entrega de otras plazas serán asesinados en cuanto termine el armisticio.

El generalísimo Nazim pachá ha intentado castigar á los oficiales que firman el documento.

Ha tenido que desistir en vista de la actitud de los soldados, que se insurreccionaban ante el anuncio de la imposición del castigo á los oficiales de referencia.

Victima del cólera.

**PARIS.** Según noticias llegadas de Constantinopla, ha muerto, víctima del cólera, una señorita que marchó á Turquía formando parte de la sección de la Cruz Roja francesa.

### Ante la Conferencia

¿El lunes?

**LONDRES.** Según se afirma, el lunes celebrará su sesión inaugural, en el palacio de Saint-James, la Conferencia de embajadores en que se ha de tratar de la cuestión balkánica.

Ya han llegado algunos de los diplomáticos que han asistido á ella.

Los otros son esperados antes del domingo. Asistirán á la sesión el Rey Jorge y el ministro de Negocios Extranjeros, sir Edward Grey.

Créese que lo primero que tratará la Conferencia será la cuestión de la independencia de Albania.

Turquía desea que Albania forme un Estado autónomo, regido por un Príncipe y bajo su protectorado.

Igual anhela que ocurra con Macedonia.

Ayer, Kiamil pachá, según despachos llegados de Constantinopla, conferencia acerca de la Conferencia de Londres con los embajadores de Rusia, Austria é Italia.

En San Petersburgo y en Berlín se cree que la Conferencia contribuirá á suavizar asperezas y evitar conflictos.

Ya no hay servicio.

**VIENA.** Ha quedado interrumpido el servicio de vapores por el Danubio entre Selim y Belgrado.

Esto es considerado como un síntoma alarmante.

Los turcos no quieren.

**PARIS.** Un despacho de Pera (Constantinopla) dice que los turcos se niegan á tratar con Grecia.

Se fundan en que ésta no ha firmado el armisticio.

¿Derrota griega?

**ROMA.** Un despacho de Vallona (Albania) dice que el ejército griego del Epiro, que mandaba el general Sapundakis, atacó á Janina.

Después de tres días de batalla, los griegos se batieron en retirada, perseguidos por los turcos.

Sufrieron grandes pérdidas.

La noticia ha producido sensación.

Sin embargo, muchos creen que no es cierta, porque no la confirman despachos de Atenas ni de Constantinopla.

¿Combate naval?

**PARIS.** Despachos de Constantinopla dicen que la escuadra turca, abandonando el mar de Mármara, ha zarpado para el estrecho de los Dardanelos.

Se propone franquear éste, salir al Egeo, buscar á la flota griega y presentarla combate.

Danefi, optimista.

**PARIS.** El presidente de la Sobranie búlgara, Danefi, que sigue en Viena, ha dicho que las relaciones entre Bulgaria y Rumania son cordialísimas.

Estima que el obstáculo con que tropezarán las negociaciones de la paz será la cuestión de Andrinópolis.

Una vez solucionado este extremo, las negociaciones marcharán rápidamente, en su opinión, hacia un fin satisfactorio.

Inglaterra y Egipto.

**PARIS.** Despachos de El Cairo dicen que en todo Egipto son esperados, para muy pronto, acontecimientos sensacionales.

Inglaterra, apenas sea firmada la paz, declarará que toma á Egipto bajo su protectorado.

Como se sabe, Egipto pertenece nominalmente á Turquía.

¿Se va Berchtold?

**VIENA.** Los periódicos siguen diciendo que el conde Berchtold va á tener que renunciar á su elevado puesto, porque es partidario de la paz á ultranza, y el partido militarista y belicista le combate con ensañamiento.

El Emperador Francisco José participa de sus pacifismos; pero, sin embargo, el Consejo de ministros de anteaer es una prueba de que cede á las circunstancias.

Ayer recibió Francisco José en audiencia de despedida al ministro de Serbia en Viena, que ha recibido el retiro.

Le dijo que seguía confiando en que habría paz, y le dió la gran cruz de la Orden de San Leopoldo.

Hoy llegará á Viena el nuevo representante serbio.

Inmediatamente que entregue sus credenciales, se ocupará de solucionar el conflicto suscitado por el incidente del cónsul de Prizrend.

Créese en Viena que Serbia dará cumplidas explicaciones, las cuales serán aceptadas por Austria.

Sin embargo, en los círculos diplomáticos se afirma que una vez arreglado este asunto, Austria pedirá explicaciones á Serbia acerca de sus armamentos.

Le dirá que le extraña mucho que habiendo acabado ya la guerra con Turquía y tomado posesión de Albania y Macedonia y de Novibazar, siga convocando y armando reservas.

Estos preparativos sólo pueden ser hechos contra Austria.

Así, pues, Serbia deberá explicarnos, pues el Gobierno de Viena los considera como una amenaza intolerable.

El doctor Dillon, corresponsal en Viena de *The Daily Telegraph* y amigo íntimo del conde Berchtold, dice que éste sigue creyendo que nada de lo que pasa justifica una guerra.

Defenderá sus puntos de vista hasta el último momento; pero, según Dillon, es muy posible que se declare vencido, en vista de los ataques de que el partido de la guerra le hace objeto, y presente la dimisión.

En ese caso, la situación cambiaría radicalmente.

### Combate naval

¿Vencerán los turcos?

**PARIS.** Despachos de Constantinopla dicen que la escuadra turca, que había abandonado las aguas del mar de Mármara, ha franqueado el estrecho de los Dardanelos y ha penetrado en el Egeo.

Encontró á la flota griega, que cruzaba por entre las islas del archipiélago.

Ambas escuadras se han acometido con furia, trabando terrible combate.

No se sabe el resultado que ha tenido éste.

Los turcos se muestran muy esperanzados. Dicen que los griegos sólo pueden oponerles un barco de gran porte, y que por eso confían en destruirles marítimamente.

Desembarco rechazado.

**PARIS.** Despachos oficiales de Atenas dicen que los griegos desembarcaron dos batallones con cuatro piezas de tiro rápido en una playa al Noroeste de Janina.

Les salieron al encuentro ocho batallones turcos con doce cañones.

Después de un breve combate, los griegos se reembarcaron, llevándose sus bajas, consistentes en cinco muertos y diez y nueve heridos.

¿Posiciones ocupadas?

**PARIS.** Un cablegrama de Atenas dice que los griegos han tomado á la bayoneta unas importantes posiciones cercanas á Janina.

Los turcos se replegaron á la plaza.

¿En Cattaro?

**PARIS.** Un despacho de Viena dice que

la flota alemana del Mediterráneo ha recibido orden de concentrarse en el puerto austriaco de Pola.

En éste hay ya otros tres buques alemanes. Se afirma que la escuadra austriaca está concentrada en Cattaro.

¿Convención militar?

**PARIS.** Telegrafías de Belgrado que allí afirman varios periódicos que ha sido pactada y firmada una Convención militar defensiva entre Serbia, Bulgaria, Montenegro y Rumania.

No dan detalles.

¿Qué hará el rumano?

**LONDRES.** Es muy comentada la noticia de que, además de los embajadores de las seis grandes Potencias, figurará en la Conferencia un delegado de Rumania.

Muchos censuran esto, y algunos periódicos se preguntan por qué razón no han de participar de la Conferencia otras naciones, como Holanda, España y Bélgica.

### Los turcos, belicosos

Lo que dice Rezhim pachá.

**PARIS.** Han pasado por esta capital varios de los diplomáticos turcos que van á Londres para ajustar la paz con los aliados balkánicos.

Rezhim pachá, que parece dirigirlos, interviuvo por un periodista, dijo lo que sigue: «Vamos con firmes deseos de que se firme una paz honrosa».

Pero estamos decididos á no firmar nada deshonroso ni excesivo.

Queremos que Albania sea autónoma, con un Príncipe vasallo del Sultán.

Queremos que Andrinópolis continúe siendo turco.

Y si pretendieran que nos humillásemos, volveríamos á la guerra.

Cada día contamos con más elementos para ello.

Tenemos ya 170.000 hombres en las líneas de Tchataldja, bien armados y municionados, con buena artillería y en excelente estado sanitario.

No negociaremos con Grecia, porque ésta no ha firmado el armisticio.

Es intolerable que dicha nación pretenda gestionar la paz mientras se pelea.

Nunca se ha visto que un país pretenda mejorar su situación diplomática con éxitos militares.

### Muerte del Regente de Baviera

Nuevas noticias.

**MUNICH.** El fallecimiento del Príncipe Luipoldo ocurrió en la forma ya comunicada. Su hija Teresa no se separó ni un momento de su lado en toda la noche.

A las cuatro de la madrugada se presentó en el enfermo un edema agudo de los pulmones, y media hora después falleció.

Su hija se entregó á tales transportes de dolor, que hubo necesidad de auxiliarla.

### Tribunales

Drama de amor en la India.

**LONDRES.** Cablegramas de Calcuta dicen que el juez de Agra, Ormerod, ha comenzado á practicar diligencias para poner en claro la culpabilidad del teniente Clark, del servicio médico del ejército angloindio y de mistress Fulham, acusados de haber hecho desaparecer á la esposa del primero y al marido de la segunda.

Mistress Clark murió en Simla, el 17 de noviembre.

Mister Fulham había muerto en el mes de octubre, en circunstancias verdaderamente extrañas.

El mayor Buchanan, comandante militar de Simla, dice que en la mañana del 18 de noviembre, el teniente Clark se le presentó muy agitado y le dijo:

—Mi esposa ha sido asesinada por un indigena.

Poco después la hija de mistress Clark contó lo que sigue:

—Esta noche dormía yo tranquilamente, cuando fui despertada por gritos de dolor, lanzados por mi madre. Acudí y ví dos indigenas cerca de su lecho. Al verme, uno de ellos echó á correr. El otro me amenazó. Entonces p dí socorro. Acudieron varias personas y encontraron sola á mi madre. Estaba mortalmente herida.

Por la mañana, muy temprano, llegó el inspector Smith. Observó que el dedo meñique de la mano izquierda de mistress Clark había sido cortado. Lo encontró en el suelo, al pie del lecho.

Cuando instruí las primeras diligencias, mi madre recobró el uso de sus sentidos y exclamó:

—¡Alguien ha entrado aquí esta noche!... Luego cayó en estado comatoso y murió al poco rato».

El teniente Clark ha confesado que sostenía relaciones adúlteras con miss Fulham.

—Pasé gran parte de la noche en el *bungalow* de ésta—dijo—Regresé de madrugada. Hallé abierta

PLEITOS Y CAUSAS

Aprovechamiento de aguas. Un señor solicitó y obtuvo del ministerio de Fomento la concesión de un aprovechamiento de aguas del río Segura con fines industriales.

Contra la real orden que otorgó la concesión han recurrido los hacendados de la huerta de Murcia, á quienes ha defendido ante la Sala tercera del Supremo el ilustre jurista don D. Juan de la Cierva.

Fundamenta el Sr. Cierva el recurso en que la concesión debió hacerla el gobernador y no el ministerio, y ajustarse á las condiciones que exige la ley de Aguas.

Además entiende que la concesión se hizo contra el derecho administrativo que para el aprovechamiento de esas aguas tienen los hacendados de Murcia desde tiempo inmemorial, y que aun suponiendo que fuera competencia el ministerio, no se consultó previamente el Consejo de Obras públicas, conforme dispone el art. 25 de la instrucción de 1883.

El fiscal, Sr. Morlesin, y el coadyuvante, Sr. Manresa, han combatido el recurso, sosteniendo que la concesión no perjudica los derechos de los hacendados ni es necesario el previo informe del Consejo de Obras públicas.

Retirada de acusación. Un practicante de Medicina suscribió una receta como si fuera doctor, prescribiendo un gramo de antipirina para combatir la fiebre á un niño.

Procesado el practicante, el fiscal ha retirado la acusación después de la prueba, que dirigió muy acertadamente el Sr. Edo, que estaba encargado de la defensa.

ALVAR-ARRANZ.

Casa Valentín Marín

Frutas glaseadas y al natural. PRECIADOS, 8.

En honor de Canalejas

Ayer, día en que se cumplió el primer mes del asesinato del insigne estadista, una numerosa Comisión del Centro de Cultura Hispanoamericana ha acudido á rendir respetuosa visita á la tumba que en la Basílica de Atocha guarda los restos del ilustre muerto. El presidente del Centro, D. Luis Palomo, rodeado de más de treinta acompañantes, se aproximó á la tumba, y visiblemente emocionado pronunció breves y sentidísimas palabras de cariñoso recuerdo para el gran hombre de Estado que una mano criminal y cobarde arrebató á la Patria, y en nombre de todos depositó sobre la sepultura una sencilla corona de siemprevivas.

Todos los meses, en el mismo día 12, se repetirá este sencillo y delicado homenaje, expresión del cariño y de la admiración que el Centro tuvo siempre por el que tanto hizo por la cultura.

Usar Alcodental es conservar la dentadura.

Servicio especial de mensajerías

La Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante, con objeto de mejorar el servicio de encargos de mensajerías durante las fiestas de Navidad, ha dispuesto que desde el día 16 de este mes al 3 de enero próximo, queden establecidos en la estación de Atocha los siguientes despachos para la gran velocidad: Expediciones de salida.—Se utilizarán los mismos despachos que en tiempo ordinario, abriéndose una ventanilla más como ampliación.

Expediciones de llegada.—Se establecerán cuatro secciones: las tres primeras en el nuevo muelle de mensajerías, y la cuarta en el cocheterón de gran velocidad.

La primera sección tendrá á su cargo las líneas de Zaragoza y Barcelona; la segunda, las líneas de Andalucía; la tercera, las líneas de Ciudad Real y Badajoz, y la cuarta, las líneas de Alicante, Valencia, Cartagena y Cuenca.

Cada una de estas secciones despachará asimismo la parte correspondiente á sus líneas afluentes respectivas, siendo de advertir que los rótulos indicadores son del mismo color que el que llevarán de brazal los mozos correspondientes á cada sección.

SUCESOS DEL DIA

Los que se quemaron. En la calle de Castillo, 24, se cayó al brasero el niño de doce meses Manuel Costoso Huertas, produciéndose quemaduras de primer y segundo grados en la cara, que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito.

También ingresó en el Hospital Provincial, procedente del pueblo de la provincia de Avila llamado Pedro Bernardo, un individuo que hace doce días sufrió quemaduras de primer grado en el pecho y brazo izquierdo por habersele prendido fuego las ropas hallándose junto á una hoguera.

Obrero muerto. A última hora de la tarde ha ocurrido un desgraciado accidente en los talleres de fundición de los Sres. Jareño y Compañía.

De él ha sido víctima un obrero, sobre el cual cayeron unas pesadas barras de hierro, causándole la muerte.

Se ha presentado el Juzgado para levantar el cadáver.

Fiesta madrileña

En honor de Antonio Casero. Centenares de personas han adquirido ya la oportuna tarjeta para asistir al banquete que pasado mañana domingo, á la una de la tarde, se ha de dar en la Huerta, en honor de Antonio Casero.

Concurrirán á esta fiesta popular y simpática, de afecto y admiración al poeta de los Madriles, personalidades que gozan de gran prestigio en el pueblo, la aristocracia, el arte, la literatura, la Prensa y la política.

Los organizadores, con muy buen acuerdo, han dispuesto que el amplio salón en donde

se ha de celebrar el banquete reuna todo el confort posible, habiéndose encargado de decorarle, con su peculiar maestría, el director de Parques y de jardines del Ayuntamiento, D. Cecilio Rodríguez.

Hasta mañana sábado, á las nueve de la noche, podrán recogerse las tarjetas para asistir al banquete, en la librería de Fernando Fe, Puerta del Sol, 15; librería Internacional, Alcalá, 14; casa de Alvarez, Principe, 33 (cervecería), y Prieto Hermanos, Aduana, 22 (almacén de vinos), y el domingo, en el restaurant de La Huerta.

El precio de cada una es el de seis pesetas.

Para Nochebuena

¿Dónde se encuentran las cosas de capricho para regalo y económicas, como cestas, bandejas, capones, pajaritas, faisanes, terrinas de foiegras, frutas de la Habana, jamonones de York, Westfalia, Trévelez, Avilés, y turrones, mazapanes, frutas francesas, champagnes, vinos del Rhin, Borgoña y otros?

En Casa de ANGEL FERNANDEZ Cedaceros, núm. 14, esquina á Arlabán. (Teléfono 499.) Visítese esta Casa.

VIDA SPORTIVA

La fiesta de mañana.

Organizada por la Sociedad Penky-Club se celebrará mañana en la pista que esta Sociedad tiene en Canillejas, dos pruebas, que se sujetarán al programa siguiente:

A las tres, primera prueba «Penky».

En ésta no podrán tomar parte los caballos que hubieran ganado premios en metálico ú objetos de arte en concursos de Madrid ó provincias.

Ocho obstáculos. Tres premios de la Sociedad y dos lazos.

Segunda prueba, «Navidad», para toda clase de caballos.

Diez obstáculos. Tres premios de la Sociedad y dos lazos.

Esta fiesta, como todas las que organiza esta Sociedad, promete verse muy concurrida, pues ha despertado gran interés entre los aficionados al deporte hípico, y no es extraño suponer que la pista de Canillejas se verá mañana completamente llena por el selecto público que tiene por costumbre asistir á estas reuniones.

S. DE L.

NOTICIAS GENERALES

En Granada ha fallecido la hermosa niña María del Rosario Domínguez Guilarte, hija de nuestro queridísimo amigo y compañero D. Martín Domínguez Berrueta, catedrático de la Universidad y escritor notable, que más de una vez ha honrado con sus artículos las columnas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Apenas llegado á aquella población ha sufrido Berrueta esta terrible desgracia. Sinceramente le deseamos resignación, y al sumarnos á su duelo le reiteramos la expresión de nuestro cariño.

La distribución de premios á los alumnos de la Escuela Industrial de Madrid (calle de San Mateo, 5) tendrá lugar el sábado 14 del corriente, á las siete de la noche, en el salón de actos de la referida Escuela.

Ateneo de Madrid.—El sábado 14 del corriente, á las seis y media de la tarde, dará D. Enrique de Mesa una conferencia de las organizadas por el ministerio de Instrucción pública, y disertará acerca del tema «La poesía política en la Corte de los Trastamaras». Hay tribuna pública.

Amalia Molina y Caruso han impresionado discos para el Gramophone que vende Ureña.

Dientes cariados. Los evita y cura siempre el Licor del Polo, fortificando las encías y perfumando deliciosamente la boca.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas celebrará junta pública el domingo 15 del mes corriente, á las tres de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo D. Antonio López Muñoz, quien leerá su discurso de entrada, cuyo tema es: «La Política y la Moral», contestándole á nombre del Cuerpo, D. Vicente Santamaría de Paredes, académico de número.

La Sociedad Española de Higiene celebrará la sesión inaugural del presente curso académico el día 16 del corriente, á las nueve de la noche, en su local, Mayor, 1, segundo (Colegio de Médicos), bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Antonio Barroso, ministro de la Gobernación.

El secretario de la Sociedad, Ilmo. Sr. don Nemesio Fernández-Cuesta, leerá la Memoria reglamentaria, y el Excmo. Sr. D. Angel Pulido, el discurso inaugural.

El Comité de la Cámara Sindical de las Industrias Aeronáuticas, de París, en su última reunión ha acordado, por unanimidad, organizar en 1913 la Quinta exposición internacional de locomoción aérea.

Ha sido nombrado ministro de Méjico en España nuestro querido amigo el ilustre poeta D. Francisco A. de Icaza, que tantas simpatías dejó en Madrid cuando fué, hace años, secretario de la misma Legación.

Mañana sábado, á las diez de la noche, se celebrará una velada en el Circolo Aragones, á la que podrán asistir los señores socios y sus familias.

En Madrid ha fallecido hoy el subdirector de Clases Pasivas, D. Federico Cuellar.

Era este un funcionario competentísimo en quien concurrían tales dotes de carácter, que cuantos le trataban le querían.

Entre los funcionarios de Hacienda, la noticia de la muerte del Sr. Cuellar ha sido acogida con verdadera pena, porque, como antes decimos, era estimadísimo de todos.

A la distinguida familia del finado, muy especialmente á su primo el Sr. Burell, enviamos la expresión de nuestro pésame.

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

Los periódicos de esta noche

«LA EPOCA»

«La Prensa, en general, confirma ó afirma la impresión ayer dominante sobre el éxito alcanzado por el Sr. Maura y Gamazo, al consumir el primer turno en el examen del Tratado francoespañol; éxito de atención y de asentimientos, que debe ser siempre el más apetecible, y que era el único á que podía lícitamente aspirarse, tratándose de un asunto tan sustancialmente nacional como el que ayer examinaba el joven y eminente orador.

Descartado por el Sr. Maura y Gamazo, desde sus primeras palabras, cuanto pudiera ser diferenciación de partido, ya dirigiendo para otro debate el examen de la conducta del Gobierno en determinadas cuestiones, ya tributando todo homenaje al patriotismo y á la clarividencia, y á la buena voluntad de los negociadores españoles, el orador se colocó en un punto desde el cual podía su discurso recoger todos los asentimientos, y ello pudo observarse más de una vez en los movimientos de la Cámara ó en los gestos é indicaciones de los que la ocupaban.

El método admirable y la dicción clarísima y de suma corrección eran vehículos insuperables para un pensamiento equilibrado y sereno, equidistante de los pesimismo y de los optimismos exagerados que tanto se han exhibido en la cuestión, dañando no poco al interés nacional, por cuanto han impedido ó dificultado la formación de una verdadera opinión militante en la materia, que sirviera á un tiempo de orientación y de apoyo á la actuación de los Gobiernos.

Para nosotros, Marruecos es, por encima de todo, una cuestión de fronteras y de personalidad internacional, constituyendo un capital interés que no se instale en la costa septentrional marroquí ninguna nación poderosa, que pueda ser una amenaza para nuestro litoral y la pérdida para España de la posición privilegiada que tiene sobre el Estrecho y sobre el Mediterráneo. Por esto, si Marruecos no puede ser considerado para ninguna nación europea como un negocio, para nosotros ofrece aquel interés fundamental, superior y mejor á cuanto pueda significar el mejor de los negocios, la más fecunda inversión de energías y de capitales.»

«HERALDO DE MADRID»

D. Cristóbal de Castro: «La Sección de Literatura del Ateneo da los domingos, por la tarde, lecturas de poetas castellanos. El salón de actos está lleno, y el éxito supera á cuanto se desee.»

Como nuestro glorioso Olimpo poético no se puede exhibir en un curso sólo, habrá dos ó tres cursos de estas lecturas, y como el Ateneo quiere honrar, no solamente á los poetas castellanos, sino á los regionales y á los de Hispano-América, en los próximos cursos alternarán, con los muchos poetas castellanos que faltan aún, los poetas que escribieron en catalán, en valenciano, en bable y en gallego, honras de sus regiones y de España, y los que, siendo españoles, son prez y honor de pueblos hijos nuestros y ricas galas del idioma castellano.

Esta noble y ferviente siembra de poesía, con su apariencia de entretenimiento y diversión, lo amable de su mundanismo y el encanto de sus mujeres perfumadas, tiene, bajo su manto frívolo, la más honda, la más augusta misión humana: la exaltación.

Exaltarse es engrandecerse. Los políticos, los economistas, los sociólogos, sostienen que en el páramo español cada hombre es un abatimiento. Los poetas adivinan en ese páramo un campamento de soldados que, dormidos, esperan la señal.

Nadie pelea sin la exaltación; nada es grande sin que la exaltación lo santifique. España ha sido grande cuando fué un país exaltado; cuando vuelva á exaltarse lo volverá á ser.

Porque exaltarse, compañero pacifista, no solamente es función guerrera, sino función espiritual é intelectual, función de hombres y de pueblos en paz y en guerra, función de militares y de civiles, de cañones como de microscopios, de arados como de matraces, de estudiantes como de monjas.

La exaltación de sentimiento ó de pensamiento actúa sobre los ingenios y sobre los sutiles y sabe todos los caminos de la Ciencia y todos los senderos del corazón. Porque la exaltación es la idealidad, y la idealidad es el más noble avatar humano.»

«EL MUNDO»

«Con el notable discurso pronunciado ayer en el Congreso por el Sr. Maura Gamazo comenzó la discusión del Tratado francoespañol, materia interesantísima, asunto de enorme trascendencia para España, y que, según la feliz expresión de un ilustre africano y de un gran patriota, nuestro respetable amigo y colaborador D. Tomás Maestre, señala una era nueva en los rumbos de la política española.

El señor conde de la Mortera trató el asunto magistralmente, elevando la discusión á las puras regiones del más alto interés nacional y apartando voluntariamente del debate los puntos de crítica baja y cominera, injusta y parcial, que tal vez asomen más adelante en los discursos de otros oradores que tienen concedido un turno en la discusión. Fué la de ayer una tarde solemne, y si el Sr. Maura mereció los plácemes de todos, nadie los pudo regatear tampoco al presidente de la Comisión dictaminadora, el ilustre maestro Burell, encargado de contestar al conde de la Mortera sobre el aspecto político de su discurso, y al señor marqués de Cortina, que recogió las observaciones de orden económico.

Encuadrada en este sereno mareo la discusión, mantenida con el más generoso espíritu de cordialidad y de justicia, el Sr. Maura y Gamazo supo hacerla cumplidamente á la labor realizada por el señor ministro de Estado, estableciendo los puntos históricos, los precedentes, las circunstancias que han acompañado al difícil problema de la intervención europea en Marruecos, que es, á la vez, el problema eterno del equilibrio de Europa en el Mediterráneo, la cuestión más interesante

para nosotros, el verdadero escollo en que puede naufragar fatalmente la nacionalidad española.»

«DIARIO UNIVERSAL»

«La sesión de ayer en el Congreso fué una sesión digna de las más altas tradiciones de nuestro Parlamento: comenzó el debate acerca del Tratado francoespañol; intervinieron en él D. Gabriel Maura, nuestro ilustre amigo el ex ministro de Instrucción pública señor Burell y el marqués de Cortina; y la sesión, con oradores tan prestigiosos, de tanta altura, fué, como forzosamente había de ser y como el tema requería, solemnisima.

El discurso del Sr. Maura—cuya oratoria recuerda la de su padre, el ilustre jefe del partido conservador—fué una admirable pieza oratoria: discurso á la moderna, documentadísimo, plétórico de datos é impregnado de altura de miras y de elevación de pensamiento, fué tanto como un discurso parlamentario una conferencia, como «El País» dice, juzgando con mucho acierto. En ella el señor Maura expuso con perfecta claridad, aunque, naturalmente, desde su punto de vista, la posición del problema. Lo mejor del hermoso discurso fué, por esta razón, la exposición de antecedentes: en la parte crítica el Sr. Maura tuvo, á nuestro juicio, igual fortuna en cuanto á la forma, algo menor quizás en cuanto al fondo, porque el Sr. Maura en ese punto se dejó llevar un poco demasiado por el pesimismo.»

«LA TRIBUNA»

Dice Julio Camba: «Yo no sé si el método servirá para hacer fáciles las cosas difíciles. Lo indudable es que hace horriblemente difíciles todas las cosas fáciles. ¿Hay nada más fácil que comprar un botón de cinco céntimos para sujetar el cuello de la camisa? Pues en uno de estos grandes almacenes berlineses comprar un botón de cinco céntimos resulta más complicado que adquirir un yate ó un hotel: hay que atravesar salas y salas preguntando á los conserjes por el departamento de botones; hay que meterse en un ascensor, cambiar de ascensor y volver á cambiar de ascensor; hay que elegir el botón y coger un papelito; hay que ir á la caja á pagar y á que le firmen á uno el papelito, y, por último, hay que presentar este papelito en una ventanilla, donde, al cabo de mucho tiempo, le entregan á uno el botón. Total, que para comprar un botón se invierte media hora. Es el método.

Yo ya sé que sin método no se podría gobernar un gran almacén, como el Wertlein. El método facilita la marcha general del establecimiento, pero dificulta todas sus pequeñas operaciones.

El método es una invención alemana. Se le ha ocurrido á esta gente, para complicar las cosas. Los alemanes tienen la facilidad de lo difícil. Todo lo fácil les es de una enorme dificultad. Así resulta que un alemán no puede andar con soltura ni puede hablar con fluidez. No puede ser fácil, el ser fácil es muy difícil para él.»

«EL SOCIALISTA»

«Rutinariamente y á peso de carga, como siempre, han sido aprobados por las Cámaras los presupuestos que han de regir en el próximo año. El precepto constitucional queda cumplido; pero los mandatos de la conveniencia del país, que en buena ética gubernamental debieran ser atendidos también, ésos han quedado extramuros. La savia del país, representada por los mil doscientos millones de pesetas arrancados al trabajo nacional, irá á perderse en el estéril arenal de las innumerables partidas del presupuesto, consagradas en su inmensa mayoría á servicios de carácter negativo, y de las cuales sólo unas mínimas porciones tienen carácter realmente reproductivo.

De diez años á esta parte, el presupuesto de gastos ha crecido de una manera aterradora, más de 400 millones de pesetas; no para atender necesidades de orden elemental, como instrucción, obras públicas y otras análogas, sino para cubrir los enormes gastos de la absorbente burocracia en todas sus manifestaciones. Así, el presupuesto nacional ha llegado á ser el maná para los elegidos y sus paniaguados, y allá van subvenciones para servicios deficientes ó imaginarios, para subvenir á los sueldos, cada vez más numerosos, de una inacabable pléyade de vampiros que amenazan secar las fuentes de prosperidad de la nación en fuerza de succionarles el jugo.»

«EXCELSIOR»

«Muy acostumbrados nos tiene el Excelentísimo Ayuntamiento de esta corte á verdaderos malos tratos, por no decir á continuo maltrato, á una servicia moral en las personas y en las haciendas, de que no se le da un ardite, tal vez por esta Etica muy nuestra, según la cual, la responsabilidad colectiva no alcanza al individuo; mas por muy acostumbrados que estemos á que lo que ningún concejal se atrevería á hacer, y la mayoría de ellos ni siquiera á pensar, el Cabildo lo piense y lo ejecute, ó consienta que lo piensen y ejecuten otros en su nombre, nos ha causado verdadero asombro el último reciente abuso, de que tenemos fidedigna noticia y datos comprobatorios, sin los cuales no nos lanzáramos por el camino de la denuncia pública y escandalosa.

Es el caso que el arbitrio municipal por falta de saneamiento, tan discutible como discutido, se exige por los tiranuelos de la recaudación, no sólo á aquellos propietarios que no han ejecutado en sus fincas las obras señaladas en el bando de 5 de octubre de 1898, sino también á los que con él han cumplido; y así no se escapa nadie.

¿Y cómo puede ser? preguntará el curioso lector. ¿Por qué sutil requisito se cuele la codicia del Concejo? ¿Qué apariencias de legalidad ha inventado para la exacción ilegal? Pues muy sencillo. Como en algunas obras perfectamente saneadas, con estricta obediencia

á la referida disposición, no hay colocada «la placa», signo exterior de haberlo así ejecutado, para el Ayuntamiento, como si no, y allá va el amable, fino y respetuoso recaudador á exigir el impuesto.»

«HERALDO MILITAR»

«Como nos damos cuenta exacta de la justísima impaciencia que han de tener los segundos tenientes de la Escala por conocer el resultado del pleito cuya vista tuvo lugar anteayer, les diremos que el Tribunal tiene quinientos días de plazo para dictar sentencia, aunque es de esperar que no lo agote.

De todos modos, el que transcurran algunos días sin novedades nada significará, pues los señores magistrados á nadie confían su pensamiento ni el juicio que han formado de un asunto, el cual no puede conocerse hasta conocer la sentencia misma que constituye la solución definitiva.

Por lo mismo, todo lo que pueda ó quiera decirse respecto de impresiones es fantástico, porque hasta el momento de la vista se podía trabajar y se trabajó intensamente en todos sentidos, siempre con el más lisonjero de los éxitos.

Ahora no hay más que esperar la última palabra.»

«CORREO ESPAÑOL»

«Suscribimos, por merecidos, eliminando de ellos las añadiduras de la adulación, los aplausos que casi toda la Prensa tributa al discurso del Sr. Maura y Gamazo.

En este general decaimiento de la que se ha llamado raza nuestra gobernante, el joven hijo del jefe de los conservadores, estudioso, reflexivo, elocuente, más inclinado al examen de los verdaderos problemas nacionales que á las menudencias y á las bajas intrigas de la política, casi constituye una excepción.

Y como no está en nuestra mano, que si lo estuviera lo haríamos sin vacilar, el raer del suelo de la Patria casi todas las representaciones de aquella raza que no es lo más selecto de España y es en su clase, salvo en lo de hibernar discursos, la peor de Europa, nos place que haya alguno que desuelle del nivel común y que no por hijo ni por yerno, ni por pertenecer á las doce familias privilegiadas que vienen usufructuando el presupuesto y azotando al país, demuestre preparación y merecimientos para los altos cargos.

El discurso del Sr. Maura y Gamazo constituye un estudio imparcial y sereno del problema hispanomarroquí, un examen de los acuerdos y tratados que han precedido al que en la actualidad se discute; crítica de éste en relación con el de 1904 y 1905, así como de todos los incidentes de carácter militar y diplomático que se han desarrollado desde 1909 hasta la fecha; afirmación y demostración de lo que hemos perdido y reconocimiento de la buena voluntad y en algunos casos del acierto—ocupación de Alcázar y Larache—con que han procedido los gestores del Convenio sometido á la aprobación de las Cortes.»

«DIARIO DE LA MARINA»

«Hace ya varios días que se firmó el armisticio entre Turquía, Bulgaria, Serbia y Montenegro.

Grecia no quiso adherirse á esa tregua en los primeros instantes, alegando razones de particular conveniencia. Después nos dijeron las Agencias que los delegados griegos habían suscrito el Convenio provisional, y nadie ha negado la citada noticia.

¿Cómo se explica, pues, que las tropas helénicas sigan combatiendo en Janina y que los buques turcos se dispongan á salir en busca de la escuadra de Grecia?

Asimismo se continúa luchando en Scutari, donde su bravo gobernador Essab bey se ha negado á reconocer el armisticio en tanto que su Gobierno no le ordene cesar las hostilidades.

Es de notar, por otra parte, la escisión que existe dentro del Gabinete otomano, donde unos ministros desean la paz á toda costa y otros quieren sostener la campaña para reconquistar Macedonia.

Además, hoy dicen los despachos de Constantinopla que un grupo de oficiales amenaza con la muerte á los consejeros del Sultán si éstos se allanan á perder las plazas que tan bravamente se defendían, y que esos oficiales no han podido ser castigados porque las tropas se han puesto de su parte y estallarían una sublevación.»

AVISOS UTILES

En bien de la salud. Si os engañan, porque queréis

Todos los chocolates deben expresar en las cubiertas sus componentes. Los chocolates Zorraquino son de sólo cacao y azúcar superiores. Se sirven: Casino Madrid, y se venden: Roldán, Carretas, 35; Fernández, Nicolás María Rivero, 14; Villas Mouriscot y Sevillano, Recoletos, 8.

ESTREÑIMIENTO

Curación completa con los Grains de Vals. Dos granos al cenar.—Venta en farmacias.

R. M. S. P. MALA REAL INGLESA P. S. N. C. DEL PACIFICO

Vapores correos para el BRASIL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacífico hasta el Callao.

Table with columns: Vapor, Tonelaje, SALIDAS DE, Coruña, Vigo, Lisboa. Rows include Dana, Ortega, Arlasa, and Oropesa with dates and times.

Los mercados con x tocan en 40 minutos del Pacifico 3.ª clase al Brasil y Argentina, 245 y 276 ptas. OFICINAS: CALLE DEL ARENAL, 16, MADRID

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
13 de diciembre de 1862.

La Real Academia de San Fernando se ocupa hace muchos meses en reunir datos y estudiar la publicación de obras artísticas notables, entre las que parece figurar *El arte de carpintería de lo blanco*, de Diego López Arenas; las *Medidas del romano*, de Sagredo; los *Discursos de Pablo Céspedes* y los *Discursos sobre la pintura*, de Francisco de Holanda; manuscritos originales que posee la Academia; reimpresión del *Arte de la pintura*, de Francisco Pacheco; y del *Libro de la pintura*, de Vicente Carducho; los *Discursos*, de Josep Martínez; y se ha procurado entendidos colaboradores para la formación del *Diccionario general de Bellas Artes*, tan indispensable en nuestro país.

Ya están concluidos los coches que la Empresa titulada «La Central Barcelonesa» ha mandado construir en aquella capital para el servicio interior de Madrid. La forma de los citados carruajes es enteramente igual a los que hacen el tráfico entre el interior de la ciudad, el muelle y Gracia, con la sola diferencia que la caja, en vez de ser de color amarillo, es de un color azul algo subido. Llevan por lema: «Feliz pensamiento». En la barandilla del Imperial se lee: «Primera ó segunda línea», y algo más abajo: «De la Puerta de Atocha á la de San Vicente».

**La Muñeca Parísien**  
FERNANDO VI, 12, y MAYOR, 55.  
Abrigos para señora desde 20 pesetas.

PARA MAÑANA

## Calendario y santoral

Sábado 14 de diciembre de 1912.

Sale el Sol á las 7,30.  
Se pone á las 16,49.  
Sale la Luna á las 16,30.  
Se pone á las 9,28.

**SANTORAL.**—Santos Nicasio, Dióscoro, Arsenio, Isidoro, Zósimo, Teodoro y Justo, mártires; Santos Pompeyo, Epiridion, Angelo y Matroniano, confesores, y Santa Eutropia, virgen y mártir.

**SAN HERON** y compañeros mártires. El Emperador Decio distinguióse por la crueldad con que trató á los fieles. Heron, Arsenio, Isidoro y Dióscoro, muy niños todavía, fueron atrozmente martirizados durante la persecución suscitada por el Emperador Decio.

Los tres primeros, después de grandes tormentos, fueron arrojados á las llamas. El último fué condenado á los azotes, y para consuelo de los fieles le soltaron, aunque en un lastimoso estado, que al poco tiempo expiró.

## El Chocolate «Agustinos»

de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos Madrid y provincias.

PARA FESTEJAR UN CAMPEONATO

## UN BANQUETE

Conocido es ya y á su tiempo nos hicimos eco de él, el triunfo alcanzado por los oficiales de nuestro Ejército que fueron á tomar parte en el concurso de tiro Biarritz-Bayona, en el que se disputó el campeonato del mundo. El equipo militar español lo componían los Sres. D. Julio Castro del Rosario, don Luis Calvet, D. Francisco Navarro, D. José Berto, capitanes de Infantería; D. Antonio Mico, oficial primero del Cuerpo de Intendencia; D. Antonio Fernández Barreto, teniente coronel de Infantería, y el comandante de Artillería D. Isidoro Moreno Sierra.

Acompañaban á este equipo los paisanos D. Germán Ortega, D. Arturo Fernández, D. Eugenio Lasheras y D. Eusebio Andrés.

Los tiradores españoles obtuvieron en aquel concurso el campeonato mundial del tiro y para festejar su triunfo, y también en señal de homenaje al señor duque de Tovar y otras personalidades que contribuyeron á facilitar la excursión del equipo, se celebró anoche en el restaurant Casera un banquete, al que asistieron gran número de militares y personalidades civiles.

Presidió el banquete el ministro de la Guerra, general Luque, y con él ocuparon la mesa de cabecera los señores ministro de Marina, La Cierva, Aguilera (D. Alberto), generales Bascaran, Lallave y Suárez Inclán y el duque de Tovar. En las mesas restantes tomaron asiento distinguidos elementos del Ejército y del mundo civil, representaciones de la Prensa diaria y militar y muchos socios del Tiro Nacional.

Terminada la comida, que fué servida con arreglo á un «menú» exquisito, el popular exalcalde de Madrid, D. Alberto Aguilera, se levantó y en elocuentes frases, vibrantes de emoción, hizo la dedicación del banquete á los triunfadores del campeonato y á los elementos civiles que, como el señor duque de Tovar, han coadyuvado al éxito de nuestros campeones.

A continuación el señor duque de Tovar habló para declinar el homenaje que el señor Aguilera le había consagrado en su discurso y para felicitar, en nombre del señor conde de Romanones, á los vencedores del concurso Biarritz-Bayona.

Para expresar esta misma felicitación, en nombre de S. M. el Rey habló el general Luque, anunciando además que D. Alfonso XIII había concedido la cruz blanca del Mérito Militar á los Sres. Ortega, Fernández, Andrés

y Lasheras, que hablan acompañado al equipo militar.

Esta noticia fué acogida con grandes aplausos y acto seguido el general Luque hizo entrega de las insignias referidas á los señores agraciados con ella.

Y con el sentimiento de satisfacción que este acto produjo á los comensales y entre vivas al Rey, al Ejército y á la Patria, dióse por terminada tan agradable fiesta, en la que reinó un efusivo espíritu de patriotismo y un sano optimismo en las energías de nuestra nación.

## Triunfo de un producto español

En la Exposición de París le ha sido concedido diploma de honor y medalla de oro al producto español, regenerador del cabello, VINCITOR.

EN EL FRONTÓN CENTRAL

## Mitin contra los Presupuestos del Ayuntamiento

Desde las nueve y cuarto ocupaban las localidades todas del Frontón Central numerosas personas.

En la cancha hay también muchísima gente. En el centro del frontón, adosado á la pared, se ha colocado el tablado para los oradores.

Los concurrentes son, en inmensa mayoría, comerciantes é industriales.

A las diez comienza el acto, bajo la presidencia de D. Alejandro Fernández, presidente de la Sociedad La Única.

Representa la autoridad el comisario del distrito del Centro, Sr. Jiménez Serrano.

El presidente expone el objeto del mitin, congratulándose de la numerosa concurrencia que asiste. Agradece el apoyo que la Prensa presta al acto.

Se leen adhesiones de las Sociedades de dependientes de ultramarinos La Juventud y Sindicatura del gremio de huerverías.

El Sr. Prieto, de la Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid, comienza diciendo que el sentido común está en el Frontón Central, vinculado en las representaciones que concurren al acto.

Añade que éstos son los inconvenientes de que el Ayuntamiento no oiga á la opinión pública con informaciones, como lo hacen las Cortes.

Los Consumos se van restableciendo hipócritamente, como lo demuestra el hecho de la formación de la zona fiscal, los impuestos de pesas y medidas y el de mercados.

Relata casos que demuestran que los Consumos siguen, porque el impuesto sobre la carne subsiste, y los consumidores se llaman hoy vigilantes sanitarios.

«En Lisboa—dice—se considera como un gran paso la abolición del impuesto de inquilinato.»

Ataca á los socialistas, cuyos sentimientos humanitarios pone en duda por su actitud ante los actuales presupuestos.

«Aunque soy conservador—dice—, voy contra los Consumos, cuyo restablecimiento se lleva á cabo con estos presupuestos.»

«La aprobación de ellos será una verdadera revolución.» (Ovación.)

D. Francisco Llorente, de la Sociedad La Única, comienza diciendo que el gremio de ultramarinos no podrá pagar los nuevos impuestos, porque son siete veces mayores que los que se satisfacían hace dos años.

Si el presupuesto municipal se aprueba, el gremio se podría considerar como muerto, sobre cuya tumba se colocaría una lápida que dijera: «Aquí yacen los irredentos de la Humanidad, muertos por quienes debían defenderlos.»

D. Lucas Garzón, del gremio de vinos y licores, dice ya á hacer constar que representa al gremio de vinos para dar cuenta de las gestiones que han realizado sus representantes.

Niega que ésta sea la primera vez que los gremios de Madrid se hayan quejado del pago de patentes.

Hace historia de las gestiones que se han realizado para protestar de las cuotas.

Lee oficios del Ayuntamiento que demuestran los trabajos llevados á cabo contra el arbitrio de bebidas espirituosas y alcoholes.

Cuando la Comisión del gremio de vinos visitó al Presidente actual del Consejo, éste le dió la razón, considerando excesivo lo que pagan por patentes.

Relata la entrevista que tuvo la Comisión con el alcalde y que éste les manifestó que el Ayuntamiento cobraría caiga el que caiga.

El conde de Romanones ofreció que llamaría á los gremios antes de que se leyera el proyecto de reformas tributarias, y no ha llamado á la Comisión gremial á pesar de haberse leído ayer.

Lee datos de los tributos que cada establecimiento de vinos pagaba al Ayuntamiento antes de la desgravación y lo que paga hoy.

«Es lógica nuestra queja? (Voces: ¡Sí! ¡Sí! ¡A cerrar!)»

Dice luego que se despachan vinos defraudando á la Hacienda, en todas las posadas de la corte.

Niega que sea cierto, como han dicho algunos periódicos, que los gremios deseen el restablecimiento de los Consumos.

Se ocupa de los rumores circulados acerca de la aprobación del impuesto del 10 por 100 del valor de la mercancía.

«El día 14 comenzarán á discutirse los presupuestos del Ayuntamiento—dice—La tribuna es pequeña... la calle grande. El que quiera entender que entienda.» (Aplausos.)

D. Rafael Malato, por la Sociedad de carros de transporte, pone de relieve la importancia del gremio que representa, cuya vida es ya imposible por los vejámenes que sufre.

Protesta contra el impuesto extraordinario que se trata de poner á los carros de transporte. Además, desde el año próximo, hay

que poner «sombros» á las mulas y luego—añade—nos pedirán que les pongamos zapatillas para no estropear el pavimento. (Grandes risas).

«Conocemos perfectamente el presupuesto tanto como los concejales.»

«Es decir, más; porque se le reparte un extracto del presupuesto de cuatro páginas para que conozcan por él un presupuesto de 208 folios. Arroja el presupuesto un millón y pico de pesetas de aumentos.»

Todos los capítulos llevan aumento, menos el de enseñanza. Luego hay un aumento de una licencia por mudanzas imponiendo á los vecinos que se muden una cuota de una á 30 pesetas por carro, con arreglo al inquilinato que vayan á pagar en la nueva casa.

Invita á los concurrentes para que asistan el día 14 al Ayuntamiento y entonces se vea si son ó no numerosos los perjudicados.»

D. Santiago Carro, en nombre del gremio de almacenistas de jamones, comienza afirmando que en el nuevo presupuesto se lastima á las clases medias y á las desheredadas.

Las carnes no tienen abolido el presupuesto de Consumos y lo propio ocurre con los jamones.

Debe hacerse la sustitución con toda claridad y diciéndolo así, pero no ocultando estos propósitos con capa de democracia.»

El marqués de Zafra, en nombre de los propietarios del Ensanche, combate la administración municipal.

Del pueblo de Madrid se quiere sacar el presupuesto municipal y las concupiscencias tradicionales en aquella casa.

Compara la gestión de los Municipios franceses é ingleses con las construcciones de sus grandes vías que han sido grandes negocios para sus pueblos.

Trata de la construcción de la Necrópolis con arreglo al proyecto de D. Alberto Aguilera, que hubiera constituido un ingreso enorme para Madrid, y en vez de sacar á subasta estas obras se hizo el empréstito. Lo propio ocurrió con el Matadero. Y es que los empréstitos devengan cantidades por comisión y por intereses.

Los propietarios no se hubieran opuesto á la supresión de los Consumos con un fin práctico; pero para lo que ocurre ahora, era preferible que no se hubieran suprimido.

Niega que la política de abasto, de que se viene hablando, sea nada eficaz, por manejarla personas que de esto nada entienden.

Se ocupa del impuesto de inquilinato, que es más odioso que el de Consumos y que con el del impuesto de carnes resultan dos impuestos del pincho.

El repartimiento vecinal es una enormidad, y jamás se empleó en sitio alguno más que en último recurso.

Examina varios capítulos del presupuesto para deducir que sólo tienden á perjudicar á los propietarios que deseen construir, á los que posean fincas urbanas y, en fin, á los vecinos de la clase media.

Se ocupa de la formación del actual presupuesto, «aprobado—dice—por el Ayuntamiento en cinco minutos.»

«El alcalde ha comenzado á coaccionar á los asociados, y ¡se cree natural la cosa!»

«Asusta pensar lo que se diría si mandase otro Gobierno.»

Los propietarios deseamos que esos presupuestos vuelvan á ser estudiados.»

Termina diciendo que hay que ir al Ayuntamiento el día que se discutan los presupuestos. (Aplausos.)

D. Mauricio Jalvo, en representación del Centro de Hijos de Madrid:

«Hay—dice—aquí gentes de todos los matices políticos y todo el pueblo: el que trabaja y paga.»

«El mal de esto está en la errónea orientación económica actual.»

«En Hacienda tenéis como ministro á aquel de la Comisión extraparlamentaria de Consumos, que hoy trata de imponer 20 céntimos de gravamen en kilo á la sal, y después vendrán otras cosas, que harán más difícil nuestra vida, y así llegaremos al hambre, y el hambre es mala consejera.»

«Piensen los gobernantes que cuando los pueblos tienen hambre ó emigran ó se rebelan.»

Trata de la municipalización de servicios, que cree ruinosa para los Ayuntamientos.

«Ahí están los Consumos, que fueron la ruina mientras el Ayuntamiento los administró.»

«En Inglaterra sólo ocho Ayuntamientos tienen municipalizados algunos servicios, y consideran un triunfo salvar con déficit.»

«El País dice que no hemos dado hasta ahora soluciones, y nos pregunta qué nos parece el impuesto del subsuelo.»

«Para ver si consigue convencer al colega cita ejemplos.»

(No oímos al orador, que está algo afónico.)

Se extiende en consideraciones de carácter técnico.

«El impuesto sobre la superficie está bien, pero en Madrid es de difícil aplicación.»

Lee datos referentes al coeficiente de aplicación.

Cree que deben tributar lo mismo los edificios del Estado, conventos y otros que no pagan como los demás edificios.

Contesta al artículo de *El País*, diciendo que el extrarradio es la salvación del Municipio.

Se ocupa de la Ciudad Lineal, cuyas propiedades han subido un elevadísimo tanto por ciento desde que se hizo la medición de terrenos hasta la fecha.

Trata de la diferencia de tributaciones, que mientras la Compañía de los tranvías paga 56.000 pesetas al año, ganando nueve millones, los vendedores ambulantes abonan pesetas 150.000.

El Sr. Ayat habla por la Federación Gremial Española.

Dice que sólo hace acto de presencia la Federación para demostrar que se interesa por los gremios.

El presupuesto municipal ha muerto esta noche. Pero si se aprueba, á pesar de este acto, habremos dado muestras de vida.

La salvación de España es sólo cuestión económica, y solucionándola se solucionan las cuestiones que dividen á los españoles.

Esto es lo que debe preocupar á los Poderes públicos, y para llegar á obligar á ello hay que unirse y demostrar que somos una gran fuerza los aquí presentes y los aquí representados.

Cuando las clases productoras sean un todo cesarán las luchas políticas de encrucijada y seremos un gran partido nacional.

No es cierto que este acto vaya contra el proletariado.

Nosotros no queremos nada contra el obrero; pero hay que demostrar que también son obreros los que, exponiendo su capital, desarrollan negocios; los que trabajan detrás de un mostrador ó en la mesa de una oficina y tienen mayores exigencias sociales que los obreros manuales.

El presidente hace el resumen, pronunciando breves palabras.

Afirma que hay que exigir y no pedir á los Poderes públicos, como se ha venido haciendo.

Tiene la mayor confianza en la Junta de asociados, por estar compuesta de comerciantes y propietarios. (Aplausos.)

Se da lectura de las siguientes conclusiones, que son aprobadas por unanimidad.

## CONCLUSIONES APROBADAS

### Patentes de vinos.

Que las actuales patentes sobre vinos, aguardientes, alcoholes y bebidas espirituosas gravan tanto los comercios que expendan estos artículos, que de continuar, los llevaría á la completa ruina, y solicitan que no se aprueben en la forma consignada en el proyecto de presupuestos municipales.

### Ganado destinado al arrastre.

Que no se debe aprobar y por tanto no se debe pedir á la Superioridad la autorización comprendida en la base 36 del proyecto de presupuestos municipales para establecer un arbitrio especial «sobre ganado destinado al arrastre.»

### Mudanzas de vecinos.

Que quede sin efecto y no se apruebe tampoco el impuesto de 0,25 á 30 pesetas que se quiere imponer sobre las mudanzas, previa petición de licencia, pues bastante desgracia tiene el que se encuentra en la necesidad de mudarse para que se le exija un gravamen que indudablemente afligirá más su situación.

### Carnes frescas y saladas.

Que siendo las carnes artículo de primera necesidad debe desaparecer el arbitrio que pesa sobre ellas librando así á este gremio de la competencia ilegal que en el comercio tiene y le permita rebajar su precio en la proporción desgravada.

### Pesas y medidas.

Que este impuesto no se cobre á la introducción de las especies, por ser ilegal y considerar que al establecerlo y cobrarlo así sería la forma indirecta de volver á los Consumos.

### Propiedad.

Que los recargos generales sobre la propiedad urbana, construcciones y reparaciones, constituyen un verdadero absurdo económico, puesto que matan una sana iniciativa para la creación de riqueza contributiva y producirán la miseria de la clase obrera en los centros de población.

### Inquilinato.

Que el impuesto sobre inquilinato, abolido actualmente en Portugal, como la conquista más importante de la democracia, no puede subsistir por ser el más odioso y vejatorio al vecindario.

### Conclusión final.

Que los presupuestos municipales tal como se presentan á la Junta municipal de asociados, sobre no producir ingresos efectivos para el Municipio, originarán seguramente la ruina del vecindario de Madrid y, por lo tanto, no deben ser aprobados.

A la una terminó el acto, en el que reinó gran orden.

## Dice el alcalde

Interrogado el Sr. Ruiz Jiménez acerca del movimiento de opinión que se ha producido contra los presupuestos municipales, ha hecho algunas manifestaciones, de las que recogemos las principales:

«¿...?»

«Son los propios impugnadores del proyecto de presupuesto para 1913 los que proclaman que no lo conocen.»

Algunos han manifestado que no lo han examinado ni lo examinarán, porque presentado tarde por el Ayuntamiento, no hay tiempo para estudiarlo. Vana excusa; el presupuesto se aprobó por el Ayuntamiento el 28 de noviembre, y desde el día siguiente hasta el 14 del actual, ó sea durante «quince días», está á disposición de los que quieran verlo, estudiarlo y hasta copiarlo.

«Mi creencia es que la Junta municipal tomará en consideración el proyecto, lo discutirá y, con las variaciones que estime acertadas, lo aprobará. Lo deduzco de las conferencias que he celebrado con los asociados, y que, como es natural, no pueden proceder como cualquiera de los que, sin responsabilidad, se dedican á alborotar y escandalizar sin conocimiento, como ya se ha visto, del proyecto en cuestión. Los asociados son personas serias y formales, tienen conciencia de su deber y saben que éste consiste en estudiar y examinar partida por partida y resolver sobre su aprobación con arreglo á su conciencia y á las necesidades de Madrid. Rechazar «en bloques» y sin examen el proyecto de presupuesto, negándole la «toma en consideración», sobre ser una desatención para el Ayuntamiento, constituiría un verdadero perjuicio para Madrid y un grave daño para la Hacienda municipal.»

«¿...?»

«Es facilísima la demostración. El presupuesto vigente que, según algunos, debe continuarse está indotado, desnivelado y no puede

aplicarse á las necesidades del año próximo, que, como era natural, no se previeron en 1911 cuando se formó y aprobó.

Carece de consignación para varios servicios, algunos tan ineludibles como el de limpieza de pozos negros y tapado de calas, que ha habido necesidad de realizar y que «por favor» se han llevado á cabo con la promesa de pagarlos en 1913; y no producirá un ingreso superior á 28.500.000 pesetas, cuando su por cuyo motivo el déficit de 3.400.000 de 1911 quedará en su casi totalidad sin enjugar, se, y gracias que no se aumentará, porque, merced á la severidad que se ha tenido en el cobro de los ingresos y en la realización de los gastos, al punto de que puede calcularse que la economía que se ha obtenido en éstos excederá de 1.500.000 pesetas, no pasará á resultar otra cantidad sino la que ya se incorporó al presupuesto vigente en 15 de enero de este año, aunque atenuada en unas 300.000 pesetas.

Además, con el presupuesto vigente no podrían pagarse en el año próximo obligaciones y deudas reconocidas, ni verificarse válidamente, por falta de consignación, el concurso para el saneamiento del subsuelo, obra de tanta necesidad para Madrid.

En suma: que durante el año 1913 el Ayuntamiento de Madrid no podría realizar los servicios que le están encomendados; se vería abrumado por un déficit inicial de más de 3.000.000 de pesetas, que no podría enjugar, y la consecuencia fatal sería la total pérdida del crédito, que aún, por fortuna, no se ha perdido, porque existe la esperanza de que se asegure la solvencia en el próximo año con un presupuesto perfectamente dotado.»

## “EL GAITERO”

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

## SECCIÓN OFICIAL

### LA «GACETA»

### Sumario.

ESTADO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre el ascenso á la categoría superior inmediata de los cónsules en Larache y Alcazarquivir don Juan Vicente Zugasti y D. Emilio Clará.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley declarando libre de gastos la concesión del ducado de Canalejas á doña María Fernández Cadenas, viuda de D. José Canalejas y Méndez.

—Otro ídem id. id. para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre liquidación y depuración de los saldos activos y pasivos de la cuenta de Tesorería.

—Otro ídem id. id. para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de tres créditos extraordinarios á los vigentes presupuestos de los ministerios de Marina, Gobernación y Hacienda, con destino al pago de obras en el dique núm. 4 del Arsenal de la Carraca, de indemnizaciones á la Compañía Peninsular de Teléfonos y á la instalación de una vía férrea para el transporte de minerales en las minas de Almadén.

—Otro ídem id. id. para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión á actual presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios importantes 2.380.865 pesetas 19 céntimos.

—Otro ídem id. id. para presentar á las Cortes un proyecto de ley de aprobación de la Cuenta general del Estado correspondiente al año económico de 1911.

—Otro ídem id. id. para que presente á las Cortes un proyecto de ley modificando algunas de las disposiciones vigentes sobre repartimiento del cupo de la contribución territorial y sobre el servicio del Catastro.

—Otro ídem id. id. para que presente á las Cortes un proyecto de ley de bases para reformar la contribución industrial y de comercio.

—Otro ídem id. id. para que presente á las Cortes un proyecto de ley reformando la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

—Otro ídem id. id. para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre modificación de la de 12 de junio de 1911 suprimiendo el impuesto de Consumos.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre emisión de un empréstito por la Junta de obras del puerto de Ceuta.

—Real orden ampliando hasta el 31 del actual los plazos para reclamación y contestaciones que fija la real orden de 9 de noviembre próximo pasado sobre caminos vecinales.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden comutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que le falta por cumplir á José Manrique Molina.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando á la Dirección general de Correos y Telégrafos para que celebre un concurso para el arrendamiento de un local en Oviedo con destino á la instalación en él de la estación telefónica de dicha capital.

—Real orden disponiendo se den las gracias al presidente, vocales y secretario del Tribunal de exámenes para declarar la aptitud que da derecho á ingresar, mediante concurso, en el Cuerpo de secretarios de Diputaciones.

## El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS ha satisfecho, por siniestros, durante el pasado mes de noviembre

PESETAS 33.640

Los Madrazo, 34, pral., Madrid. Teléf. 2.546.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE HOY

Comenzó a las diez y media, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez.

Un recurso.

Después de algunas observaciones de los Sres. Valdivieso y Talavera, el Ayuntamiento se dió por enterado de una real orden del ministerio de la Gobernación, dejando sin efecto la providencia gubernativa que estimó el recurso formulado contra decreto de la Alcaldía Presidencia, denegatorio de la devolución de depósitos constituidos a responder de varias cargas que gravaban la casa núm. 8 de la calle de Hortaleza, adquirida para la apertura de la Gran Vía.

Sobre el Matadero.

También se enteró de otra real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se declara facultad del Ayuntamiento el conceder prórroga en el contrato de construcción del nuevo Matadero y Mercado de ganados.

Enajenación de un edificio.

Quedó enterado de una comunicación del Gobierno civil concediendo autorización al Ayuntamiento para la enajenación del edificio de su propiedad sito en Alcalá de Henares.

Confirmación de una multa.

Se dió también por enterado de una comunicación del Gobierno civil desestimando el recurso formulado por el contratista del servicio de transportes, contra el decreto de la Alcaldía-Presidencia, que le impuso una multa de 5.000 pesetas.

Adjudicación de un concurso.

Se acuerda, como resultado del concurso celebrado, la adjudicación definitiva del suministro de 250 arcos voltaicos en sustitución de igual número que existen instalados en las columnas de los tranvías, y el servicio de entretenimiento y conservación durante diez años.

Venta de parcelas.

Se aprueba la adjudicación de dos parcelas sobrantes de vía pública en las calles de Murillo y Sagunto a solares situados en dichas vías, previo el pago de su importe a los fondos del Ensanche, y la licencia para construir una casa en dichos terrenos.

Voto de gracias.

Antes de entrar en el orden del día, el alcalde da cuenta del acuerdo del Congreso de los Diputados sobre la concesión de dos millones para el arreglo de los pavimentos, y se hace constar en acta la satisfacción de la Corporación.

Interposición de un recurso.

Se acordó la interposición de recurso contencioso administrativo, contra real orden del ministerio de la Gobernación, dando carácter general a la dictada por dicho ministerio que señaló el máximo de los arbitrios que pueden imponerse a las Compañías productoras suministradoras de gas y electricidad.

Una subasta.

Se acuerda anunciar nueva subasta para la explotación de aparatos anunciadores en la vía pública, propiedad del Ayuntamiento, rebajando el tipo a 12.000 pesetas.

Licencias.

Se concedieron las licencias siguientes: Para construir una casa en la calle de Lorenza Alvarez; otra en el interior de la finca núm. 19 de la calle de Oviedo; otra en el número 2 de la calle de la Colegiata, con vuelta a la plaza del Progreso y calle del Conde de Romanones; otra en el núm. 48 de la calle de Ayala; otra en la calle de Martín de los Heros, núm. 81.

Para obras de ampliación en el hotel número 1 de la calle de Cristóbal Bordiu; para ampliar dos pisos a la casa núm. 32 provisional de la calle de Diego de León.

Para construir una nave de nueva planta, con destino a vaquería, en el interior de la finca núm. 24 de la calle de las Virtudes; para verificar obras de reforma en la planta baja de la finca núm. 20 de la calle de Villanueva, con destino a vaquería; y para verificar obras de reforma en el local destinado a vaquería, en la casa núm. 15 de la calle de Monte Esquinza.

El asunto del alumbrado.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión especial de reforma del alumbrado público, proponiendo se declare desierto el concurso abierto para el servicio de alumbrado público eléctrico de Madrid, y los acuerdos que en su virtud deben adoptarse.

El Sr. Aragón presenta una enmienda solicitando que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno pidiendo que éste garantice un empréstito para establecer una red de distribución eléctrica para el alumbrado público, y que se gestione la concesión de la fuerza necesaria que pueda producir el Canal de Isabel II para municipalizar el alumbrado.

El Sr. Llorente combate el dictamen, proponiendo que el Ayuntamiento debe procurar por todos los medios el establecimiento del alumbrado eléctrico.

El Sr. Pierra defiende elocuentemente el dictamen de la Comisión.

El Sr. Alvarez Arranz también combate el dictamen, oponiéndose a la municipalización del alumbrado eléctrico.

El Sr. Barrio defiende el dictamen, combatiendo el alumbrado por gas.

Después de rectificar el Sr. Alvarez Arranz, que insiste en sus apreciaciones, interviene el Sr. Aragón, que también censura el acuerdo de la Junta Municipal de optar por el alumbrado único eléctrico.

Dice que el Ayuntamiento no está capacitado para municipalizar el servicio de alumbrado eléctrico.

El Sr. García Cortés defiende el dictamen y explica las razones que han influido en los vocales asociados para proclamarse por el alumbrado eléctrico único.

Se extiende haciendo historia acerca del asunto, y habiendo pasado las horas regladas,

mentarias, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Las conclusiones de un mitin.

Una numerosa Comisión de los organizadores del mitin celebrado en el Frontón Central ha entregado hoy en el Ayuntamiento las conclusiones acordadas en el referido mitin.

El teniente alcalde del Congreso, Sr. Mesonero Romanos, y el oficial mayor Sr. Vela recibieron a los comisionados, por hallarse el Sr. Ruiz Jiménez presidiendo la sesión.

Decomisos.

Los tenientes de alcalde del Congreso y de la Inclusa, Sres. Mesonero Romanos y González Rojas, han decomisado gran cantidad de pan frito de peso, que han repartido entre los pobres.

LA LECHUGUINA

es la mejor marca de mazapán de Toledo. Se halla de venta en el almacén de coloniales de Zorita, plaza del Progreso, 13, que tiene la exclusiva para Madrid.

También se encuentran en esta Casa toda clase de productos alimenticios.

GRAN MUNDO

Los marqueses de Torralba y la condesa de Cartayna han regresado de Fuenterrabía.

El duque de Santo Mauro se ha trasladado de Cádiz a Algeciras.

Los marqueses de Villamediana saldrán en la próxima semana para su torre de Barcelona.

Brillante aspecto ofrecía anoche el teatro Real.

Veíanse en palcos a las condesas de la Viñaza y Llovera con la marquesa de Casa-Calderón y su gentil hija; la señora de Marianao con la marquesa de Olivares; la joven y lindísima duquesa de Sotomayor con la duquesa de Vistahermosa y las señoritas de Caro y Martínez de Trujillo; la condesa de los Villares con la señora de Lázaro Galdiano y su hija; etcétera.

MADRIZZY.

Para biffs y estrefimiento, nada como el

AGUA DE CESTONA

EN CASA-BLANCA

Dos puñaladas por dos pesetas

En el paseo de las Yserías, y en el sitio denominado Casa-Blanca, hay varias modestas viviendas.

El inquilino de una de éstas, llamado Vicente, admitió como huéspedes a Manuel Villada Valcala, la mujer de éste y la hija de ambos, de corta edad.

Manuel estaba sin trabajo últimamente, y esto hacía que se retrasara en el pago del subarriendo de las habitaciones que ocupaba del cuarto de Vicente, y éste constantemente le hacía objeto de malos tratos de palabra, según declaraciones de Manuel.

Anoche, a las doce, llegó Vicente a acostarse; pero había bebido más de lo corriente y venía más insultador que de costumbre.

Empeñose en que en aquel mismo instante tenía Manuel que entregarle dos pesetas.

Este le prometió dárselas en cuanto vendiera hoy un baúl; pero no se conformó el acreedor con estas razones, y no encontrando, sin duda, argumento alguno más convincente, esgrimió una navaja de largas dimensiones, y sin que tuviera tiempo de defenderse Manuel, se echó sobre él, dándole dos navajazos.

La mujer del herido y algunos vecinos que se dieron cuenta de la agresión acudieron en su auxilio, y el agresor, aprovechando los momentos de confusión, huyó, sin que haya sido capturado a la hora de escribir estas líneas.

En la Casa de Socorro sucursal del distrito de la Inclusa fué curado Manuel de dos heridas incisas, una en el vientre y otra en la mano derecha, de pronóstico reservado ambas.

Después de asistido, fué trasladado al Hospital Provincial.

El agresor fué detenido esta madrugada, gracias a las activas pesquisas de la Policía, que no descansó hasta lograr dar con él.

Agua de Cabreiroá

Sin rival para las vías urinarias.

TEATRO REAL

Despedida de Smirnoff.

Con Los pescadores de perlas se despidió anoche del público del teatro Real este célebre tenor ruso.

Smirnoff ha cantado en esta temporada cuatro veces Mefistófeles y otras tantas la ópera de Bizet, contando la de la despedida.

Como era de esperar, la función de anoche fué un nuevo triunfo para el ilustre cantante.

Dijo la romanza del primer acto y la serenata interna del segundo con arte y voz exquisitos, que el público premió con efusivos aplausos.

En el dúo con la Srta. Gonzaga mostró de nuevo su voz fácil, de timbre admirable.

Aida Gonzaga alcanzó de nuevo los plácemes del público en la Leila de la ópera de Bizet, siendo ovacionada y llamada a escena al final de cada acto. Triunfó por completo.

Minolfi, muy bien, y Ferroni, discreto.

R. DE C.

Varias noticias.

El domingo próximo se cantará en función de abono de tarde Isabeau, siendo ésta la última audición que se ofrece de la ópera de Mascagni.

Por la noche primera representación en esta temporada de Los maestros cantores de Nuremberg, en la que tomarán parte las señoritas Moscisca y Cesaretti y los Sres. Palet, Masini Pieralli, Luppi, Patino, Verdaguer, Bonfanti, Ferroni, Del Pozo, Oliver, Fernández y otros artistas.

Francisco Viñas, el celebrado tenor, se encuentra ya en Madrid, y en breve comenzará sus tareas artísticas en el teatro Real.

CASA REAL



Han cumplimentado a SS. MM. la Princesa de Metternich y los marqueses de Rafal y Someruelos.

Han tenido audiencia con S. M. los generales D. Enrique Cortés y D. Juan Eymar; los coroneles D. Ricardo Burguete, D. Balbino Gil Dolz, D. José Maroto y D. Rafael Sarthou; el teniente coronel D. Marcelino Dueñas, el comandante D. Arturo Alvarez y los capitanes D. César Voyer y D. Antonio del Castillo.

Ha sido nombrado oficial mayor de Alabarderos el comandante del regimiento del Rey D. Enrique Feduchy y hoy ha hecho su presentación a SS. MM.

El jueves 19 del actual se verificará el entierro del Príncipe Regente de Baviera.

Concurrirá a dicho acto S. A. el Infante D. Carlos en representación de S. M. el Rey.

El lunes probablemente saldrá para Munich Su Alteza el Infante D. Fernando con su ayudante el duque de la Victoria. Va a asistir al entierro del Regente en calidad de Príncipe de Baviera.

El Infante D. Carlos estuvo en Palacio a recibir órdenes de S. M. el Rey.

EN LA COSTANILLA DE LAS TRINITARIAS

Homicidio y suicidio

Las voces de socorro que anoche, próximamente a las once, partían de la casa número 3 de la Costanilla de las Trinitarias alarmaron a los vecinos y pusieron en movimiento a la Policía de la Comisaría del distrito del Congreso.

Porque inmediatamente fueron a dicha casa el activo e inteligente comisario Sr. Caro, los inspectores Sres. Aparicio y Cuadrupani y el agente Sr. Gil.

Llegados al sitio donde indudablemente había ocurrido algún suceso importante supieron que en el cuarto núm. 12 del piso segundo de la mencionada casa habían sonado dos disparos de arma de fuego.

Los que daban las voces de socorro eran dependientes de esa casa, y guiados los policías por éstos, llamaron repetidamente a la puerta del núm. 12, sin que nadie les contestara.

En vista de ello fué violentada la puerta y apareció ante los presentes un cuadro de tragedia.

Una habitación de reducidas dimensiones, sin más muebles que una cama de matrimonio, un lavabo, un sofá, dos sillas, una peca y un largo espejo apaisado, que ocupa todo el testero de una de las paredes, a lo largo de la cama y a la altura de ésta; sobre la cama, una mujer joven, de veinte años, llamada María Cobo de Diego, vestida, al parecer cadáver, y recostado en el borde del lecho, con la cabeza apoyada sobre éste, un joven de diez y ocho años, también vestido, llamado José Monterde Fuentes, que empuñaba un revólver con la mano derecha.

Reconocidos el hombre y la mujer, pudo apreciarse que ella había expirado y él todavía daba señales de vida.

Inmediatamente la Policía, procediendo con toda diligencia, avisó al juez de guardia y condujo a José a la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

Tanto María como José presentaban solamente una herida de bala en la sien, con orificio de entrada, pero no de salida.

En el benéfico establecimiento los médicos Sres. Cicero y Gómez Sánchez curaron de primera intención al suicida, que después fué trasladado al Hospital Provincial.

El Juzgado.

Tan pronto como el digno juez del distrito de la Latina, D. Manuel Algorta y González, recibió el oportuno aviso telefónico, marchó a la Casa de Socorro para tomar declaración al herido, que no pudo prestarla por hallarse en período preagónico, y desde allí se encaminó a la casa del suceso.

El juez se incautó de tres cartas, que explican claramente cuanto se deseara saber respecto a las causas y móviles del homicidio y suicidio que relatamos.

En una de las cartas, dirigida al juez, declara, bajo su firma, María Cobo de Diego que se mataba por los malos tratos que la daba su marido, Luis Revuelta Vaquero, añadiendo que no ha mucho la había amenazado de muerte con una navaja.

Otra de las cartas, dirigida por María a su madre, Josefa de Diego, dice que faltaba a su marido; pero que no le había faltado más que con su Pepe, porque le quería mucho.

Finalmente, la tercera carta está firmada por María y por Pepe, y en ella declaran que se mataban antes de que los matara el marido de ella, pues no podían vivir el uno sin el otro.

Antecedentes.

Conocidas estas cartas, a nadie extrañarán ya los antecedentes de este tristísimo y lamentable suceso.

Hace un año, poco más o menos, María contrajo matrimonio con Luis Revuelta, de oficio vaquero.

Este matrimonio, hacia el cual no sentía la víctima ninguna inclinación, se verificó contra su voluntad y únicamente por obediencia de María a sus padres. Ella estaba perdidamente enamorada de su novio, José Monterde, con el cual siguió hablando siempre que tuvo ocasión.

Ayer, por la mañana, María desapareció temprano del domicilio conyugal, calle de San Vicente, 36, y la familia del marido, así como éste, al ver que transcurrían las horas sin que la esposa de Luis regresara a su casa, se dedicaron a buscarla, dando parte en la Jefatura Superior de la Policía Gubernativa, sin que ésta pudiera dar con el paradero de la denunciada.

A las diez de la mañana entraron María y José en la casa de la costanilla de las Trinitarias; permanecieron en ella hasta las doce,

a cuya hora salieron, montando juntos en un coche de punto.

Nada volvió a saberse acerca de estos tórtolos hasta las diez y media de la noche, en que volvieron a la misma casa de la costanilla. Se encerraron en el cuarto número 12, y al poco rato sonaron los disparos.

Varias noticias.

El juez ordenó, después de las doce de la madrugada, que el cadáver de María fuera conducido al Depósito Judicial.

Esta mujer, que era muy agraciada, habla nacido en Sestao (Vizcaya) y era hija del vaquero establecido en la calle de Apodaca, número 9.

José Monterde es de Madrid, soltero, y habitaba con sus padres en la misma calle de Apodaca, 22, tienda.

PULSERAS de pedida, para regalos. CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Fallecimiento.

En Getafe ha fallecido el comandante de Infantería D. José Rey.

Mando de Arapiles.

Se ha conferido el mando del batallón cazadores de Arapiles al teniente coronel D. Alfredo de Castro.

Ayudantes.

Cesa como ayudante del general jefe del Estado Mayor Central el teniente coronel don Alfredo de Castro.

Rectificación.

No es exacto, como afirmaba anoche La Epoca, que el Monarca haya llamado al ministro de la Guerra para hablarle del retiro del comandante de Caballería Sr. Amado. La instancia de retiro seguirá su curso natural, y ni el ministro ha intervenido, ni S. M. le ha hablado de ello.

Donativo.

Se ha aceptado al general de brigada don Francisco de Ampudia el ofrecimiento hecho a la Academia de Ingenieros de un retrato del difunto teniente general D. José de Ampudia y Valdés.

Visitas.

Hoy visitaron al general Luque los generales Garriga y Cascajares, los diputados señores Abril y Ochoa y el interventor Sr. Iriguren.

Destino.

A la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián es destinado el celador D. Basilio Martín.

El general Alfau.

Ha llegado a esta corte el comandante general de Ceuta, Sr. Alfau.

Destinos en Caballería.

Tenientes coroneles.—D. Samuel Oliván González, ascendido, al 1.º Depósito de reserva; D. Julio Martín de la Ferté, a excedente en la primera región, y D. Antonio Béjar Ayuso, al regimiento lanceros de España. Comandantes.—D. Ramón Alvarez Ossorio y Voisms, ascendido, al regimiento cazadores de Victoria, y D. Cesáreo Cadenas Zapirain, ascendido, a excedente en la segunda región.

Capitanes.—D. Luis de San Simón y Fortuny, a excedente en la primera región; don Pedro Roselló Aset, ascendido, a excedente en la cuarta región; D. Eusebio Linacero Varea, ascendido, a excedente en la séptima región; D. Antonio Zaramona Posadillo, ascendido, a la Capitanía general de la sexta región, como secretario de causas; D. Arturo Llarch Castresana, a excedente en la misma región; D. Federico Sousa Regoyos, al regimiento cazadores de Taxdirt; D. Eugenio Rodríguez Solano é Isern, al regimiento dragones de Santiago; D. Julio Ecija Morales, al regimiento dragones de Montesa; D. Miguel Aramburo é Inda, al 2.º Depósito de reserva; D. Miguel Anel Antía, al 14.º Depósito de reserva; D. Clemente Gordillo y Alvarez de Sotomayor, al 12.º Depósito de reserva; D. Joaquín González Faez, a excedente en la primera región; D. Salvador Gómez y Díaz Berrio, al 14.º Depósito de reserva; don Juan Cubertoret García, a excedente en Melilla y a disposición del capitán general para que emplee sus servicios, percibiendo el sueldo entero de su empleo y demás devengos que le corresponden por la nómina de la referida clase; D. Antonio Pina Cuenca, a excedente en la primera región; D. Rafael Gómez Sevilla, al 11.º Depósito de reserva, y D. Román López Bueso, al regimiento húsares de la Princesa.

Capitán (E. R.) D. Ramiro Gutiérrez Martínez, al 13.º Depósito de reserva.

Primeros tenientes.—D. Ricardo Parallé Vicente, al regimiento lanceros de Farnesio; D. Manuel Castellano Gendre, al de lanceros de España, y D. José Monteoliva Mazariegos, al de cazadores de Talavera.

Segundo teniente D. Luis Gómez de Barreda y de León, al regimiento de Victoria Eugenia.

ASUNTOS DE MARINA

Secretario de causas.

Ha sido nombrado secretario de causas de la jurisdicción de Marina en la corte el primer teniente de infantería de Marina D. Federico Riera.

Comisión de Marina.

Dispónese que, al cesar en el destino que hoy desempeña el comisario D. Cecilio de Larra, releve al de igual empleo D. Manuel Alonso, que pasa destinado a la Comisión de Marina en Europa.

Destino a la Intendencia.

Nómbrese jefe del Negociado primero de la Intendencia general al subintendente D. Nicolás Franco.

Gratificación de efectividad.

Se les concedió al comisario D. Fernando Lanuza y a los contadores de navío D. Adolfo Bonet y D. Manuel Estrada.

Ascenso.

Ascendió a su inmediato empleo el segundo practicante D. Eusebio Hernández.

Destinos.

Confírese destino a los subinspectores de Sanidad D. Enrique Calvo y D. Eladio López.

Premio.

Se concede el premio de la fundación Echaz, correspondiente a jefes y oficiales de Sanidad de la Armada, al segundo médico don Salvador Clavijo, y el correspondiente a practicantes, al segundo D. Ricardo Angulo.

Maquinista.

Asígnase al acorazado «España» al maquinista mayor de segunda D. Manuel Prado Antiguiedad.

Se le asigna la de 12 de diciembre de 1911 en su actual empleo al capitán de corbeta don Manuel Ruiz Valarino.

Estación torpedista.

Ha sido nombrado jefe de la estación torpedista del Apostadero del Ferrol el capitán de corbeta D. Andrés Elvira.

Titulos.

Se le concedió el de ingeniero torpedista electricista a los tenientes de navío señores Martínez del Moral, Rodríguez Navarro, Cherriguín y Alonso Riverón y al alférez de navío D. Augusto Cherriguín.

Ayudantes de Marina.

Fué nombrado ayudante de Marina de Jávea el capitán de corbeta de la escala de tierra D. José Fita.

Idem de la Comandancia de Marina de Valencia el teniente de navío D. José Caruana.

Se concede licencia por enfermo al capitán de fragata D. Juan A. Gener.

Escala de tierra.

Pasa a la escala de tierra el capitán de fragata D. Victoriano Suances.

Contraalmirantes.

Se destina a la Escuela Naval al segundo contraalmirante D. Manuel Belizón.

Fallecimientos.

Falleció en San Fernando el comisario de segunda D. Manuel Sánchez, y en el Manicomio de Carabanchel el segundo contraalmirante D. Benito Diaz.

Pescadores de Cangas.

La Sociedad de pescadores de Cangas ha dirigido al ministro el siguiente telegrama:

«Si la Junta consultiva ha declarado licita pesca a la ardora, estamos seguros que obrando con justicia se respetará dicho acuerdo de entidad única competente en España para emitir fallos de tal naturaleza. Comisión contraria a nosotros no tiene representación legal y pretende utilizar personas de reconocido prestigio para que apoyen lo que por justa razón no podrían conseguir.—El presidente, Antonio Busto.»

Movimiento de buques.

Fondearon en Tángier, el Audaz; en Melilla, el cañonero Lauria; en Cartagena el Victoria; en la bahía de Cádiz, el transporte Almirante Lobo, y en Vigo, los cruceros ingleses Royal Arthur y Berlig.

Salieron de Melilla el Bonifaz, y de Ceuta el cañonero Don Alvaro de Bazán.

Mundo eclesiástico

La Junta organizadora de la peregrinación que en mayo habrá de tener lugar a la Virgen del Pilar de Zaragoza, ha acordado, que después de rendir entusiasta homenaje a la patrona de Aragón, se dirija la peregrinación hasta la prodigiosa gruta de Lourdes, para hacer lo propio con esta santa imagen.

—Con objeto de propagar su Santidad la devoción a la Reina de los Angeles, y de fomentar el deseo de desterrar las blasfemias que se pronuncian contra su nombre, ha concedido una indulgencia plenaria a los fieles que comulguen el primer sábado de cada mes, con dicho objeto.

—El Sr. Maruchi, célebre arqueólogo, el conde Vicente Macchi y el Sr. Serafin, han sido recibidos recientemente por el Santo Padre, para tratar de las fiestas Constantinianas.

El centenario de tan memorable hecho se celebrará con toda grandiosidad.

ZENITRAM

Los aparatos de calefacción eléctrica marca Hauser son los mejores. Es fácil convencerse de ello visitando la Exposición de la Casa León Ornstein, Mariana Pineda, 5, Madrid.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: D.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

Incidente con los periodistas.

Los periodistas que hacen información en a tribuna del Senado se han reunido en los locales de la Asociación de la Prensa con objeto de conocer el resultado de las gestiones que el presidente de la misma, Sr. Moya, se había encargado de realizar para solucionar el incidente de que dimos cuenta.

El Sr. Moya había recibido una carta del vicepresidente del Senado, Sr. López Muñoz, participándole que el Sr. Montero Ríos le recibiría en su despacho de la Presidencia de la Cámara, pues aun cuando estuviera presidiendo la sesión, dejaría de presidirla para salir a recibirle.

Después de la entrevista regresó el señor Moya a la Asociación de la Prensa, y dio cuenta de las impresiones recibidas. Parece que el Sr. Montero Ríos manifestó que se atenia a lo publicado en el Diario de las Sesiones del Senado, en cuyas frases no cree exista la menor ofensa ni molestia para los periodistas.

Hizo constar el Sr. Moya que la interrupción al señor senador que estaba en el uso de la palabra no partió de las tribunas de la Prensa, a lo que el Sr. Montero Ríos replicó que, puesto que no consideraba importante el incidente, recibiría a la Comisión de los periodistas, como ya la hubiera recibido ayer, y, seguramente, quedarían desvanecidas las malas interpretaciones de lo ocurrido.

Seguendo las indicaciones del Sr. Moya, marchó al Senado una Comisión de periodistas para visitar al Sr. Montero Ríos en representación de todos sus compañeros.

Nota oficiosa.

Terminadas las gestiones de la Comisión, convinieron los periodistas publicar el relato siguiente:

Cumpliendo lo acordado por los periodistas que hacen información en la Alta Cámara, la Comisión nombrada visitó al presidente de la Asociación de la Prensa, D. Miguel Moya, para darle cuenta del incidente provocado por las frases del Sr. Montero Ríos.

El Sr. Moya intentó ver al Presidente de la Alta Cámara, que en aquel momento se encontraba en Palacio. Uno de los vicepresidentes con quien habló el Sr. Moya quedó encargado de explicar al Sr. Montero Ríos el objeto de su visita.

Esta mañana, el referido vicepresidente, escribió una carta al Sr. Moya, anunciándole que por la tarde tendría mucho gusto en recibirle el Sr. Montero Ríos, aun cuando tuviera que dejar de presidir la sesión.

En la entrevista de los Sres. Montero Ríos y Moya afirmó el Presidente de la Cámara que nunca tuvo intención de ofender a los periodistas, y que seguramente sus palabras fueron mal interpretadas, desde el momento en que en el Diario de Sesiones aparecieron las que no enajenaban ofensa alguna para los representantes de la Prensa.

Agregó que recibiría a la Comisión de periodistas esta misma tarde, si tenía a bien visitarla.

El Sr. Moya dio cuenta de su gestión a los periodistas, que esperaban en la Asociación de la Prensa, y anticipó su juicio de que las palabras del Sr. Montero Ríos representaban suficiente satisfacción.

La Comisión, en vista de esto, acudió a la Alta Cámara, donde fue recibida inmediatamente por el Sr. Montero Ríos, quien ratificó ante ella cuantas manifestaciones hizo al presidente de la Asociación de la Prensa.

Ante tales declaraciones, la Comisión dio cuenta a sus compañeros de estas gestiones, y acordaron que, puesto que quedaba a salvo su dignidad profesional, se debían reanudar los trabajos de información a partir del siguiente día.

Referencias de la sesión.

Hoy terminó la discusión de la totalidad del presupuesto de Instrucción pública, siendo la nota saliente el discurso-resumen del jefe del Gobierno, que mantuvo en atención constante a la Cámara y obtuvo muchas veces su asentimiento.

Entre otras cosas importantes dijo que en teoría es la enseñanza función social, como escribió en su bandera el antiguo liberalismo; pero que en la práctica, en los momentos actuales, la enseñanza tiene que ser necesariamente en España función del Estado. Afirmó que los hombres de la revolución de septiembre, por su excesivo tributo a las teorías, demoraron por muchos años el arraigo de los principios liberales.

Estimo problema transcendental la moral en las escuelas, tanto más difícil cuanto mayores son las deficiencias de los maestros y del clero rural.

El señor conde de Romanones se felicitó de que no se haya aprobado el proyecto de la autonomía universitaria, porque la organización deja mucho que desear, y atribuyó el mal estado de la enseñanza, en mucha parte, a los padres de familia, que únicamente persiguen para sus hijos notas y títulos y no los verdaderos estudios y los verdaderos conocimientos.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión a las tres y cuarto. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

Ruegos y preguntas.

El Sr. SEOANE se ocupa de la ganadería en Galicia, excitando al Gobierno adopte medidas para el fomento de aquella.

Aboga también por la creación de escuelas de todas clases de artes y oficios, incluso de camarerías, cocineros, doncellas, etc.

El ministro de FOMENTO reconoce que con los elementos dispersos existentes en la Dirección de Agricultura se puede hacer algo práctico en favor de la ganadería, y promete hacerlo en plazo breve.

Se extiende en interesantes observaciones acerca de las condiciones en que emigran los españoles, siempre en desventaja con relación a los de otros países, por sus escasos conocimientos teóricos y prácticos, triunfando en la mayoría de los casos por las condiciones inteligentes de la raza.

El Sr. NOUGUES pide que se abaraten los aranceles judiciales. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete informarse de los abusos que hayan podido cometerse en esta materia.

El Sr. CAMBO se ocupa del mismo asunto y dice que la justicia se ha convertido en una especie de casilla de Consumos.

Cita el caso de un individuo que solicita se le declare insolvente y después demanda a una Compañía reclamándole 133 millones. Al demandado le quedan tres caminos: acudir al Juzgado y pagar los miles de pesetas que se le piden para seguir el procedimiento; no acudir, y en este caso se le condena a rebeldía, ó acudir al demandante y decirle: Ahí tiene usted unos miles de pesetas, la mitad de lo que cobraría la justicia, y retira usted la demanda.

Como este caso—añade—hay otros casos, por lo cual pide al ministro de Gracia y Justicia ponga remedio a este asunto.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete informarse del asunto y corregir todos los abusos que se puedan cometer al amparo de esos aranceles.

Rectifican los Sres. NOUGUES y ministro de JUSTICIA.

El Sr. NOUGUES formula otros dos ruegos, uno para que sea despachado en breve un expediente sobre un tranvía eléctrico de Reus a Tarragona, y el otro para que sea puesto a discusión el proyecto de ferrocarriles complementarios.

El ministro de FOMENTO contesta diciendo que el retraso en resolver ese expediente es ajeno a su causa, y en cuanto a los ferrocarriles complementarios, estima que todos son igualmente útiles, debiendo posponer todos los diputados su interés particular al general y beneficioso al país.

El Sr. FERNANDEZ GOMEZ vuelve a ocuparse del expediente sobre el alumbrado eléctrico de Montilla.

ORDEN DEL DIA

El ministro de FOMENTO contesta, diciendo que si cada uno se mueve dentro de su esfera y los que se crean perjudicados reclaman por los medios legales, no tendrá que lamentar nada el pueblo de Montilla.

Se votan definitivamente el articulado del proyecto de ley de Presupuestos para el año económico de 1913 y el proyecto concediendo al Ayuntamiento de Ceuta el edificio denominado Departamento de barcas.

Sin discusión se aprueba el proyecto fijando las fuerzas navales para 1913.

También sin discusión se aprueban los dictámenes siguientes: ampliando el plan de 7.000 kilómetros de carreteras; ascendiendo a los consules de Larache y Alcázar; de Comisión mixta referente al presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley modificando los servicios afectos al ministerio de Hacienda.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) pronuncia algunas palabras para explicar el alcance del proyecto, rogando a la Cámara se suspenda este debate hasta mañana.

El PRESIDENTE: En vista de las manifestaciones del presidente de la Comisión se suspende este debate.

El Tratado francoespañol.

El marqués de CORTINA continúa su discurso de ayer.

(En la Cámara la animación es bastante menor que ayer. Las tribunas están repletas. En la de diplomáticos no hay ningún representante extranjero.)

Explica el alcance y significación del Comité de Aduanas y de la Comisión de valoraciones.

Hace notar que cada zona tendrá sus ingresos propios y podrá invertílos, así como el personal que intervendrá en aquellos, sin intervención de ninguna nación.

Explica también las compensaciones financieras otorgadas a España, a cambio de las deudas afectas a su zona.

Respecto al valle del Uarga, dice que no tiene más conocimiento de él que por los mapas, y que la compensación obtenida a cambio de aquél, le parece ha sido beneficiosa para España.

Se ocupa en poner de manifiesto las ventajas de Larache, por su posición y su distancia a Fez, de la cual le separan solamente 150 kilómetros, comparada con la distancia a que de la capital del Imperio se halla Casablanca, unos 500 kilómetros.

Opina que la zona española puede producir bastante.

Compara nuestra zona de África con la Rodesia; pero el Sr. Gómez Acebo habla de tal modo, que sus palabras no llegan a la tribuna.

El Sr. MAURA GAMAZO (D. Gabriel) rectifica, comenzando por explicar por qué el Sr. Silvela, como jefe del Gobierno conservador, y el Sr. Abazusa, como ministro de Estado, no firmaron en 1903 el Tratado de 1902, recordando la frase de Silvela de que el edificio hacia agua.

Si se falsea el Tratado, surgirá una cuestión a cada paso, y pregunta: ¿Cómo hemos de tener fuerza para resolverlas?

El perjuicio no estuvo en que España no interviniera en las conversaciones francoalemanas de 1911, sino en las de 1909 y 1905; pero demuestra que no hubo perjuicio.

Examina los artículos 5.º y 26 del Tratado, para deducir la clase de soberanía representada por el jalifa del Sultán, deteniéndose en cuanto a la guerra se refiere.

Sostiene que de todo el dinero recibido por el Sultán en 1904, 1910 y después, sólo han sido para Larache seis millones de pesetas; lo demás se ha quedado en la zona francesa.

Opina que el mismo criterio seguido en

las deudas que tenían hipotecada la garantía debía haberse seguido en la Deuda flotante.

Otro punto donde echa de ver la desigualdad es en no fijar en el Tratado el tanto por 100 cuando España haya de cobrar, y se fije cuando haya de pagar.

Expone algunas dudas, cuya aclaración ruega que le haga el ministro de Estado.

Termina pidiendo al señor marqués de Cortina que no merme al Gobierno liberal el éxito de la ocupación de Larache diciendo que para ello tenemos derecho desde el siglo XVIII. (Muy bien.)

El Sr. BURELL, después de un breve exordio, da cuenta de que el Sr. León y Castillo, en 23 de agosto de 1902 y, por tanto, antes de que el Sr. Silvela se ocupara de la modificación del statu quo en 1903, dirigió al Gobierno un escrito manifestando que cualquier día Francia a otra nación acabaría con el statu quo, y España quedaría excluida, si no tomaba actitudes y adoptaba resoluciones.

Compara el texto del Tratado de 1904 con el del proyecto de 1902, para deducir que en éste, hecho por el partido liberal, jamás se pierde de vista la reciprocidad en caso de guerra, mientras que el de 1904 se fija un período de quince años, durante los cuales España no puede realizar movimiento alguno sin participarlo a Francia, mientras que ésta conserva toda su libertad por completo.

Opina que España debió hallarse presente a las conversaciones francoalemanas de 1909, pero España no fue llamada.

Termina diciendo que ahora es cuando vamos a tener una intervención eficaz en Marruecos. Pero de la misma manera que en España existe el problema de instrucción, de las obras públicas, etc., también en África existe el mismo problema, y para uno y para otro se necesita hacer grandes sacrificios.

Rectifican brevemente los señores marqués de CORTINA y MAURA GAMAZO.

Asegura éste que el Tratado de 1904 permaneció secreto para la Cámara y la Prensa; pero el Gobierno lo dio a conocer a todos los jefes de las minorías y a todos aquellos que intervenían en la gobernación del Estado español.

El ministro de ESTADO: (Expectación.) Antes de comenzar la parte de su discurso relativa al Tratado, dedica unos párrafos, llenos de sinceridad y de sentimiento, por la pérdida de aquel hombre eminente que se llamó Canalejas y que compartió con él sus amarguras y pesadumbres durante las negociaciones laboriosas, animándole siempre y consolándole en los días de pesadumbre y de gravedad, pues de todo ha habido.

Cree de justicia que ya que la Providencia dispuso las cosas de modo que fuera él solo el que asistiera a la firma del Tratado, se dediquen estas breves palabras al recuerdo imborrable de aquel hombre insignie.

Pasa a poner de relieve las dificultades que entrañaba el primer turno de totalidad en esta discusión y el talento demostrado por el Sr. Maura Gamazo.

Su conocimiento de los asuntos internacionales, plenamente demostrado en la tarde de ayer, y sus condiciones excepcionales le señalan como insustituible en la gestión de los negocios extranjeros, dejando a un lado resquemores y escrúpulos que pudieran impedir que sus eminentes servicios sean útiles a la nación. (Grandes aplausos en la minoría conservadora y en gran parte de la mayoría.)

Pasa a tratar de cuanto se relaciona con el proyecto de 1902, manifestando que los Gobiernos no deben ser juzgados solamente por lo que consiguen, sino más bien por lo que intentan, pesando bien los medios con que cuentan.

Lee unos párrafos del Tratado de 1904, relativos a la declaración pública de Francia y España de mantener la integridad del Imperio de Marruecos bajo la soberanía del Sultán.

Llama la atención de los señores diputados acerca de esta declaración pública y solemne.

Lee también el párrafo tercero de dicho Tratado de 1904, analizándolo con detenimiento en su relación con el plazo de quince años de que ya se ha hablado, para deducir que si se alteraba el «statu quo», no podría regir tal plazo de los quince años ni sostener las palabras del Sr. Maura Gamazo de que durante ese tiempo España nada tiene que hacer en Marruecos.

Porque España no podía ver cómo, por ejemplo, fueron asesinados en Marruecos los súbditos españoles, sin que tuviera la obligación inexcusable de intervenir.

Por todas estas razones, el señor ministro de Estado opina que el Tratado de 1904 no debió ser secreto.

Sobre el fondo de las conversaciones francoespañolas de 1905, el Sr. Maura Gamazo no dijo nada, pues se limitó a indicar que no merecían el nombre de Tratado.

Esas conversaciones fueron verdaderamente importantes y necesarias, porque prepararon a España y Francia para ir de común acuerdo a la Conferencia de Algeciras.

Pone de relieve la importancia de esta Conferencia, pues, aparte de que todas las naciones signatarias recabaron igualdad económica, se fijó de manera exacta la cuestión de los tabores de la Policía en las plazas más importantes del Imperio, y se afirmó la cordia entre Francia y España.

Pero no fue esto sólo lo obtenido, porque para determinar ó reducir el alcance de aquel Acta, es preciso tener en cuenta la situación de las naciones en aquellos momentos y, sobre todo, la extensión que en Marruecos había conseguido ya la influencia francesa.

Bien lo demostró Alemania con el hecho señalado por el Sr. Maura Gamazo, cuando relataba la presencia del Emperador en las costas marroquíes.

Para demostrar que el Gobierno español se preocupó hondamente de ese estado de cosas, lee una muy larga nota enviada en mayo de 1911 por el Gobierno español al francés.

Censura al Gobierno conservador que no interviniera en las conversaciones francoalemanas de 1909, pues por este hecho, cuando las conversaciones de esos mismos Estados en 1911, no fuimos llamados ni nos admitie-

ron, a pesar de haberlo pedido con insistencia.

¿Y qué me quedaba a mí por hacer? Protestar, que es lo único que pueden hacer los pueblos débiles.

Y cuando se pidió la adhesión de España al último Tratado francoalemán, yo contesté que España era una de las dos naciones que tenía reconocidos derechos preeminentes sobre Marruecos; que España tenía intereses que salvaguardar, y mientras no le diesen garantías, no podía adherirse.

Y pasa a tratar de la esencia de esta discusión.

Con frase enérgica hace presente a la Cámara la situación en que se hallaba el ministro de Estado al empezar las negociaciones del Tratado que se discute.

Yo me encontraba, sí, con el Tratado de 1904, Sr. Maura y Gamazo; pero a través de la Conferencia de Algeciras y del Tratado francoalemán.

No se olvide esto, señores diputados; no se olvide que no pactaba apoyado en el Tratado de 1904, sino en apariencia, porque ya se había pactado entre Francia y Alemania el protectorado a favor de Francia, y las condiciones del negociador español eran evidentemente desiguales a las del francés. Yo me encontraba también con la soberanía de un Sultán protegido por Francia con todos los poderosos medios de esta nación.

Pasa a determinar con toda amplitud cuáles son las ventajas obtenidas en cuanto a extensión territorial se refiere, hablando de los límites por la parte Sur. Por esta parte llegan hasta el grado 27.º 40'.

A partir de este m mento habla tan bajo el marqués de Alhucemas, que no es posible entender lo que dice.

Asegura que no obtuvo todo lo que pretendía.

¿Por qué no conseguisteis en 1904 una zona más extensa, porque la considerabais excesiva y perjudicial? No. Porque os ocurrió lo mismo que al partido liberal en 1912.

Vosotros en 1904 pedisteis, con insistencia, el Sr. Rodríguez San Pedro reclamó con tenacidad la extensión de la zona de nuestra influencia, pero no fueron atendidas vuestras reclamaciones, como no lo han sido las nuestras.

Explica las funciones del jalifa, que son delegadas del Sultán. El jalifa, como representante delegado del Sultán, ejercerá todos los derechos de éste, a través del Tratado de 1904, del Acta de Algeciras, del Tratado francoalemán de 1911 y de este que discutimos.

Lee el artículo relativo al jalifa, su propuesta, su nombramiento, etc., para deducir que no puede decirse que no están señaladas las funciones del jalifa en el texto del Tratado.

Con la mayor energía rechaza la especie de que España haya dejado sin especificar en el texto del Tratado el ejercicio de toda acción en lo administrativo, en lo económico, en lo militar, etc. Podrá ser bueno ó malo esto, pero no es lícito afirmar que no se ha conseguido.

Y por si algo faltaba se especificó explícitamente que todo esto se ejercitaría en forma con la Convención francoinglesa de mayo de 1904 y al Tratado francoalemán de 4 de noviembre de 1911.

Recuerda las cosas que echaba de menos el Sr. Maura y Gamazo en el Tratado y exclama: En efecto, tenía razón S. S. España no puede hacer en su zona de influencia una porción de cosas que caen dentro de la soberanía; pero debe saber todo el mundo que tampoco Francia puede hacerlas en la suya.

Conviene hacer constar esto, porque las gentes creen que de ahí nace para nosotros una condición de desigualdad, y no hay tal cosa. España y Francia pueden hacer las mismas cosas en sus zonas respectivas.

Justifica cumplidamente lo pactado respecto a las residencias de los franciscanos españoles en la zona francesa.

Declara que respecto a las Aduanas de los puertos de la zona española ha prevalecido lo propuesto por los españoles, que no podía ser otra cosa que conservarlas mediante un Convenio.

Trata de las compensaciones territoriales y de las transacciones a que la discusión dió lugar.

Demuestra cumplidamente que puestos en el caso de tener que dar compensaciones, porque de lo contrario no habría habido Tratado, se ha obtenido cuanto era posible.

Recuerda a este efecto la utilidad de la parte de costa frente a Canarias.

Trata después del ferrocarril Tánger-Fez. Hubiera tenido razón el Sr. Maura Gamazo si fuera todavía ese ferrocarril, porque, trazado en línea recta, por ejemplo, la mayoría del trazado caería en zona española; pero desde el momento que el ferrocarril es Tánger-Alcázar-Fez, ya la mayor parte del trazado caerá dentro de la zona francesa, y de aquí que la mayoría del capital sea francés, y las tres quintas partes del Consejo de Administración sea francés; no las dos terceras, como decía el Sr. Maura Gamazo.

Respecto a la política internacional, se asegura lo relativo al Mediterráneo en 1907 en Cartagena. Las orientaciones están bien marcadas, y España cumplirá sus compromisos; pero si se cambiara por virtud de las circunstancias, yo tengo la absoluta seguridad de que cualquier Gobierno que se sienta en este banco no hará nada que a compromiso internacional se parezca sin dar conocimiento a los hombres públicos españoles.

Expone las razones existentes para que el Tratado se apruebe; unas se refieren a los partidarios de las expansiones coloniales, y para éstos habla de la flexibilidad del Tratado, y otras a los enemigos de ellas.

Y termina en unos párrafos elocuentes, relativos a la concordia entre España y Francia. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El Sr. MAURA GAMAZO rectifica brevemente para decir que no existe Derecho internacional que impida defender a los nacionales y reconozca que el silencio del Protocolo le ha hecho incurrir en el error respecto al ferrocarril.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y cinco.

ALCANCE POLITICO

El Presidente del Consejo dijo, a primera hora de la tarde, a los periodistas que creía que hoy acabará el debate de la totalidad del presupuesto de Instrucción pública en el Senado y que él podrá hacer el discurso resumen.

Manifestó también que tiene la esperanza de que el debate acerca del Tratado pueda comenzar en la Alta Cámara inmediatamente de que termine en el Congreso, pues supone que para entonces habrá terminado ya en el Senado la discusión de los Presupuestos, incluso el articulado de la ley.

Claro es que todo está supeditado a que los oradores procuren no dar gran extensión a sus discursos.

El conde de Romanones dijo después que se felicita por el discurso que ayer pronunció el Sr. Maura Gamazo, porque con él se colocó el debate a una gran altura, levantando así el crédito del Parlamento.

«Y cuando un debate así es elevado en esa forma, es ya muy difícil hacerlo descender.

Conviendría, de todos modos, que se pronunciasen otros discursos de los mismos tonos, para formar en el país un estado especial de conciencia que influiría, seguramente, en la marcha de nuestra política en Marruecos.»

Habló finalmente el Presidente del mitin celebrado contra los presupuestos municipales, diciendo que había hablado con el alcalde, y que de su conversación con él, deduce que hay mucha exageración en cuanto se dice, pues el alcalde ha manifestado que cuando se conozcan los presupuestos se verá cuántas inexactitudes están cometiendo los que hablan sin conocerlos.

Una representación de banqueros ha visitado al Sr. Navarro Reverter para expresar que estaban, en principio, conformes con la orientación de sus proyectos, é hicieron algunas observaciones respecto del proyecto acerca del oro.

El ministro manifestó a los comisionados que les agradecía las manifestaciones que en pro de su obra le habían hecho, y por lo que hace a las observaciones a que antes nos referimos, él sólo tenía que decirles que la obra tenía entregada al Parlamento, el cual es el llamado a introducir en ella cuantas modificaciones estime pertinentes para mejorarla.

También vió al Sr. Navarro Reverter una Comisión de ingenieros industriales, para pedirle se tenga en cuenta la organización a que pertenecen en el proyecto de ley que, modificando la ley de funcionarios de su departamento, ha presentado a las Cortes.

En el Congreso se ha reunido la Comisión que entiende en el proyecto de ley concediendo pensiones a las familias de los contramaestres, condestables y practicantes de la Armada.

Recibió a una Comisión del Cuerpo de Prisiones que fue a pedirla se le aplicaran a éste los beneficios contenidos en dicho proyecto.

La Comisión estudiará la petición por si hay medio de atenderla.

La Comisión mixta para el proyecto de ley reformando unos artículos de la ley de Reclutamiento del Ejército se reunió por la tarde en el Congreso y dictaminó de acuerdo con lo aprobado por esta Cámara.

Reunido igualmente la Comisión que entiende en la proposición de ley suprimiendo la división en zonas del ensanche de Madrid. Limitóse a constituirse, nombrando presidente al Sr. Azcárate, y secretario al conde de Santa Engracia.

Ha continuado en el Congreso el debate sobre el Tratado francoespañol.

Han intervenido el señor marqués de Cortina, por no haber terminado el discurso que ayer comenzara, rectificado los señores conde de la Motera y Burell, y hablado el señor ministro de Estado.

El Sr. García Prieto pronunció un largo, elocuente y muy documentado discurso, sincero como todos los suyos, y en el cual, con notoria modestia, defendió su labor diplomática entre continuas aprobaciones de la mayoría, y en ocasiones de la Cámara.

De pasada hizo alusión a los artículos de Hispanus, demostrando que su autor desconoce la realidad diplomática y la realidad marroquí.

Todo el discurso del ministro de Estado ha sido escuchado con interés muy grande por toda la Cámara, y al terminar ha recibido unánime felicitación, reconociendo todos, hasta sus adversarios políticos, que el Sr. García Prieto ha hecho durante las negociaciones cuanto ha podido, logrando resultados muy satisfactorios para España, dentro de las imposiciones de la realidad.

La Comisión general de Presupuestos del Congreso ha dictaminado hoy los créditos de Instrucción pública que tenía pendientes y la subvención de dos millones al Ayuntamiento, llevándola a un artículo adicional al articulado sobre la modificación de servicios.

El ministro de Hacienda ha tenido una larga conferencia con los representantes conservadores en la Comisión de Presupuestos.

A la conferencia ha concurrido también el Sr. Pedregal.

En ella se trató del voto particular que al dictamen acerca de la modificación de servicios tiene formulado el Sr. Espada, y con el cual, en su sustancialidad, parece que están en principio conformes los republicanos que tienen puesto en la Comisión.

Buscaba el Sr. Navarro Reverter una fórmula de armonía, que abreviara al menos la discusión de dicho dictamen.

No se llegó a un acuerdo definitivo, porque algunos artículos del dictamen referido no afectaban al ministerio de Hacienda, y el señor Navarro Reverter, procediendo con una exquisita corrección, quería consultar con los

compañeros encargados de los departamentos a que aquellos artículos se refieren.

Una vez que lo haya hecho, volverá a reunirse con los Sres. Espada, Amat y Pedregal, que son los que en unión del señor subsecretario de Hacienda han asistido a la entrevista.

Los ministros se reunieron después de la sesión en el Congreso.

Al despacho del Gobierno concurrió el señor Moret para felicitar al Sr. García Prieto. Los ministros, y en especial el jefe del Gobierno, mostrábase satisfechísimos por el discurso del señor ministro de Estado.

Comentábase en la Cámara popular una frase que había tenido el señor conde de Romanones en su discurso del Senado, afirmando que eran para él días de una inmensa pesadumbre los que restan hasta la aprobación del Tratado y de los Presupuestos, porque, entretanto, estaba atada de manos la regia prerrogativa, y nadie más empeñado que él en que quede absolutamente expedita.

Manifestó el señor conde de Romanones que las discusiones en la Alta Cámara se atemperarán a la del Tratado en el Congreso. Ocas que el Tratado se llevará en la Cámara Popular tres sesiones más.

Mientras se discute en el Senado, procurará que en la Cámara sean discutidos el proyecto de ferrocarriles complementarios y la llamada ley de servicios.

Las negociaciones que respecto de éste se llevan por el Sr. Navarro Reverter cerca de las minorías van por buen camino.

Mientras haya en el Congreso discusión del Tratado no habrá intercalaciones.

Mañana por la tarde se celebrará Consejo de Ministros en Gobernación.

Iba a celebrarse por la mañana; pero el Sr. García Prieto hizo observar que tenía recepción diplomática y no quería dar pretexto para que se hablara de sus ausencias en los Consejos.

El banquete al Sr. La Cierva

Recibimos, con ruego de publicarla, la siguiente carta:

Madrid 13 de diciembre de 1912.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Distinguido señor: Le agradeceremos tenga la bondad de publicar en el periódico que tan dignamente dirige que, encargados por nuestros compañeros de organizar un banquete en honor del Sr. La Cierva para celebrar y honrar su reciente triunfo forense, visitamos ayer en su domicilio al Sr. La Cierva para estrecharlo y ponernos de acuerdo con él sobre el día y hora que menos molestase a sus muchas ocupaciones.

El Sr. La Cierva nos dijo que desistiese del banquete; que si se tratase de un acto de fraternidad profesional, al cual asistiesen todos los abogados, en el cual no apareciesen vencedores y vencidos, que en las nobles luchas del foro nunca los hay, tendría sumo gusto en asistir; pero que una comida que no se efectúe en estas condiciones, ha de resultar parcial y no un acto de compañerismo.

Los comisionados salimos altamente complacidos de las atenciones del Sr. La Cierva y admirados de su modestia y delicadeza con los compañeros, y en atención a las razones expuestas, acordamos desistir del banquete.

Muy agradecidos por la publicación de esta carta, nos es grato ofrecernos a sus órdenes de usted afectísimos amigos q. b. s. m.—Silvela.—Ruiz de Velasco.—Alonso Orduña.—Cobán.—Castell.

Confirma esta carta las versiones que nos envían desde las Salinas.

A amigos del Sr. Cierva hemos oído que éste, enemigo de exaltaciones personales, no acepta el agasajo.

Según las personas a que nos referimos, el Sr. Cierva ha manifestado a los organizadores que si por la índole del debate sostenido y por la transcendencia del mismo querían organizar una fiesta de fraternidad y compañerismo, dedicada tanto a él como a D. Melquíades Álvarez, por su parte la aceptarían, pero no otra cosa.

El Sr. Cierva entiende que en los debates

judiciales no puede haber vencedores ni vencidos, ya que la resultancia de ellos no es en tal sentido, sino en el de que prevalezca la verdad y la justicia.

ULTIMA HORA

Intento de evasión.

CORDOBA. (Viernes, noche.) En esta cárcel, varios presos han intentado fugarse. A la una de la madrugada, uno de los presos se encaramó a una ventana del dormitorio, y después de grandes trabajos, logró cortar uno de los hierros de la reja.

Una vez en el pasillo, puso en libertad a Antonio Santos Alcaide, que sufre condena por doble asesinato, cometido en Córdoba; Francisco Jiménez Mora, que se fugó hace tiempo del extinguido penal de Melilla; a Rafael Moyano Luna y Emilio Sánchez Vargas, que sufren condena por robo.

Todos pretendieron salir al patio principal, desde donde creían les sería muy fácil ganar la puerta.

Los vigilantes que prestaban servicio, que se llaman Marcos Villa y Bartolomé Quirós, auxiliados por uno de los soldados que hacían centinela, detuvieron a los reclusos, y éstos fueron recluidos en celdas de castigo, y dos de los que intentaron fugarse fueron destituidos de sus cargos, pues eran celadores que prestaban su servicio en una de las galerías de la cárcel.

Los vigilantes practicaron un registro en las celdas que ocupaban los penados, y en ellas encontraron dos clavos grandes, dos avarajas y unas sogas de esparto.

Nadie se explica quién pudo proporcionarles estas cosas, pues la vigilancia es grande y resulta casi imposible entrar a los reclusos la más insignificante herramienta.

Excursión de propaganda.

ALICANTE. (Viernes, noche.) La excursión organizada por la Sociedad «Lucentum Club» a Busot para pasado mañana, será brillante, teniendo por objeto realizar la propaganda eficaz de las excelencias de nuestro clima.

A la excursión asistirán todos los socios, más numerosas familias que preparan sus jiras a los sanatorios, aprovechando la excursión.

Festival benéfico.

BARCELONA. (Viernes, noche.) Se está celebrando con éxito inusitado en el teatro del Liceo el festival organizado a beneficio de la Asociación de la Prensa diaria de Barcelona. El teatro presenta aspecto deslumbrador.

Todas las localidades y palcos están ocupados por las principales familias barcelonesas. Trabajan en la representación las compañías de los teatros de Novedades, Español, Eldorado, Romea, Principal, Tivoli y Nuevo, aparte de los principales artistas del Liceo.

Se representa, entre otras obras, una que dejó inédita el periodista Juan Maragall.

La representación de esta obra está a cargo de la compañía Villagómez.

Resulta de una gran exquisitez y de una delicadeza extraordinaria.

También toma parte en esta función La Goya.

Accidente del trabajo.

Acatreando jácenas de hierro en un almacén de la calle de los Angeles, cayeron unas cuantas de aquéllas sobre tres operarios, a los que magulló.

Dos de los lesionados fueron trasladados al Hospital Clínico en gravísimo estado. El otro tiene lesiones que han sido calificadas de pronóstico reservado.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 14

REAL.—8,15 (función 21 de abono; novena del turno primero). La Gioconda.

ESPAÑOL.—9. Don Alvaro o la fuerza del sino.

COMEDIA.—9,15. La pobre niña.

PRINCESA.—9 (matin). El amigo Teddy.

LARA.—6. El nido de la paloma (dobte).

9,30. Pueblo de las mujeres (dobte).—11. No sólo de pan vive el hombre (dobte).

PRINCE.—9,30. La canción del náutico.

APOLO.—6,30. El truí de los tenorios y Music-hall de monos.

9,15. Los campeonos y Music-hall de monos.—10,15. Juegos malabares.—11,30. El fresco de Goya.

ISLAVA.—6. Los húsares del Kaiser.

10,30. Petit café.

COMICO.—6,30 (dobte). El diablo en coche (dos actos).



IMITADA PERO NUNCA IGUALADA. Superior al mejor aceite de hígado de bacalao.

Innumerables cartas de médicos y de los mismos pacientes ó de sus padres, demuestran que con ningún remedio se logra el resultado que se obtiene con la Emulsión Scott, en casos de:

DEBILIDAD GENERAL, ESCRÓFULA, ANEMIA, PÉRDIDA DE APETITO Y COMO TÓNICO DESPUES DE UNA enfermedad. Precisamente por ser tan eficaz, han surgido infinidad de imitaciones y por lo tanto es preciso insistir pidiendo la auténtica

EMULSIÓN SCOTT

PARA ADULTOS Y NIÑOS.

“Mi hijo José de 7 años de edad tenía principios de tuberculosis y perdía carnes a medida que aumentaba su debilidad. Le dimos durante 3 años seguidos aceite de hígado de bacalao sin notar resultado, pues no lo podía digerir. Después comenzamos con la Emulsión Scott y su estado cambió por completo. No quedan rastros de sus antiguos males y su actual robustez es envidiable.” Concepción Pinilla de Mondriego, calle Vilredo 32.º-2a, Barcelona, 23 Enero 1912.

En vuestro provecho INSISTID, pidiendo la auténtica Emulsión Scott. La de la etiqueta del hombre con el bacalao.

Una muestra gratis le será enviada por D. CARLOS MARÉS, CALLE DE VALENCIA, 335, BARCELONA, a cambio de 75 cts en sellos para el franqueo.

10,30 (dobte). Los hombres que son hombres!... (dos actos).

CERVANTES.—6,30 (vermouth). Las cosas de la vida (dos actos).

10 (sencillo). Cuba fina.—11 (dobte). Fortunato y Las hazanas de Juanillo el de Molares.

GRAN TEATRO.—6 (estreno). La cartera de Marina (dobte).

10,15. La hija del mar y La vida del amor (dobte).

COLISEO IMPERIAL.—4 y 8,30; sección especial de películas.

5,15. Por un pelo.—6,15. La rima eterna y El amor a oscuras (especial).—9,30. San Rufino, mártir.—10,30. El señor cura (especial).

NOVEDADES.—6. La Venus moderna.—7,15. El señor Joaquín.—9. Los lugareños.—10,15. El golfo de Guinea.—11,30. El banderín de la curula.

MARTIN.—6,15. Sangre moza.—7,15. El fresco de Goya.—10,15. El señor Joaquín.—11,30. El príncipe Casto.

LATINA.—5,15. Las caperas.—6,30. Solos al fin.—9. Huayón del pecado.—10. El fresco de Goya.—11,30. Arriba limón.

TRIANON-PALACE.—Desde las 6, grandes secciones cinematográficas, representándose la célebre película «Los miserables», y variados números de variedades por una escogida compañía nacional y extranjera.

PRINCEPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 a 12,30. Nuevos programas a diario. Lunes, por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.

BENAVENTE.—De 5 a 12,30. Sección continua de cinematografía.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos, matinees infantiles con regalos de juguetes.

MADRIENO.—Desde las 5, grandes secciones de cinematografía y variedades por una escogida compañía de su género.

PETIT PALAIS.—Desde las cinco, variado repertorio y estreno de películas.

Grandes secciones de variedades por una escogida compañía internacional.

SALÓN REGIO.—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones desde las 4,30 a 12.—Jueves, matinees con regalos.—Los viernes, por la tarde, toda la tarde, amonizados por notable sexteto.

CINEMA X.—Desde las 4, grandes secciones de cinematografía.

Cómo deben ser los chocolates

(Continuación.)

Sencillo es la explicación del por qué principalmente en los chocolates debemos exigir que nos sea garantizada su pureza.

Como queda dicho, los chocolates que no son puros contienen harina, avellana u otros productos similares, que por su composición y por su precio son inferiores al cacao y azúcar. Consiguientemente, los compradores ignoran si el chocolate que les entregan corresponde al precio que pagan, ya que por el motivo dicho de la adición de harina u otros productos puede el fabricante expender un producto de calidad inferior y cobrarlo como si fuese elaborado únicamente con cacao y azúcar. De ahí la necesidad de que nos garanticen el chocolate que adquirimos.

¿Con qué objeto se emplean la harina ó la avellana en algunos chocolates?

En el número de mañana diremos el por qué. EL CHOCOLATE FINO E. JUNCOSA ES GARANTIDO PURO. Precio: ptas. 1,50 los 400 gramos. Pedido folletto al vendedor. Se vende en casa de los señores siguientes: Clemente Fernández, Santa Isabel, 32; Andrés Franco, León, 7; Antonio López Santiso, plaza de Antón Martín, 48; Lorenzo Lahera, Serrano, 32; Julián Serna, Goya, 51; Longinos de Frutos, Serrano, 50; Vicente de Cós, Cruz, 6; Ramón Gómez, Cádiz, 9; García y Sánchez, Salón del Prado, 5; Heliodoro H. Vaquero, Barquillo, 24, y demás colmados y ultramarinos.

PÉRDIDA

De una perla con orla de brillantes desde el Hotel de París al teatro Cómico. A quien la devuelva al Hotel de París se gratificará.

BRAULIO LOPEZ

PRINCIPE, 27 (al lado del teatro Español). Teléfono 3.217.

Gafas, lentes, impertinentes, cristales en todas clases; composuras.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro.

Conservas Las Pailas

En la tarde de ayer se han reunido en el local de la Liga de las Sociedades Anónimas los representantes de los Bancos y banqueros españoles para dar unidad a las gestiones que hace tiempo realizan a fin de obtener la completa equiparación de tributos para todas las entidades bancarias que operan en España, sin establecer distinción alguna entre las nacionales y las extranjeras.

Estuvieron representados en la reunión los Bancos de Albacete, Aragón, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castilla, Castro de Toledo, Comercial Español de Valencia, del Comercio, de Crédito de Zaragoza, Español de Crédito, Gijón, Guipuzcoano, Hispanoamericano, Herrero, Mercantil, de Reus, de Descuentos y Préstamos, Santander, Tolosa, Tarrasa, Valencia, Valls, Villanueva y Geltrú, Vizcaya y Crédito de la Unión Minera; la Asociación de Banqueros de Barcelona, el Gremio de Banqueros de Madrid, el Gremio de Comerciantes Banqueros de Valencia, la Junta de Banqueros de Cádiz y todos los banqueros de las demás provincias que han tenido noticia de la reunión, entre otros, los Sres. Urquijo y Compañía, Phandrich y Compañía, Aldama y Compañía, Miqueletorena, Muguero y Compañía, González del Valle y Compañía, de Madrid; Brunet y Compañía, de San Sebastián; Jacquet é Hijos, de Bilbao; Isidro Plaza, de Burgos; Hijos de V. Calderón, de Palencia; Aramburu Hermanos, de Cádiz; Narciso Obana, de la Coruña; Trinidad Jiménez, de Almería; Pedro Romero y Hermanos, de Orense; Hijo de Florencio Rodríguez Vega, de Salamanca; Clemente Soteras, de Zaragoza; Juan Guardiola é Hijo, de Alicante; Suscesores de A. Jiménez, de Avila; Alberto Roig, de Haro; Nietos de P. Martín Moreno, de Ciudad Real, é Hijos de Clemente Sánchez, de Cáceres.

Se acordó por unanimidad continuar las gestiones iniciadas con el expresado objeto, y fué designada por aclamación una Comisión permanente, a la que se confiaron las más amplias facultades para asumir, siempre que fuere menester, la total representación de los concurrentes a la reunión y de cuantos se adhieran a sus acuerdos.

Esa Comisión quedó constituida por los señores síndicos del Gremio de Banqueros, don Mariano Sabas Muniés y D. José Sánchez Rivera, y los directores de los Bancos de Castilla, Hispanoamericano y Español de Crédito, D. Ricardo Klimach, D. Enrique Moya y D. León Cocagne, en representación de la Banca de Madrid; por D. Adolfo Calamarte y D. Federico Rahola, en representación de la Banca de Cataluña, y por D. Ramón López Dóriga, presidente del Banco Mercantil de Santander; D. Estanislao Urquijo y Ussia, banquero; D. José Luis de Villabaso, director de los Bancos de Bilbao y del Comercio, y D. Enrique Ocharán, del de Vizcaya, en representación de la Banca de las demás provincias.

PAN DE VIENA SOL

Elaborado con amasadoras y electromotores. Pan de grandes hoteles y mesas aristocráticas. Único en Madrid que tiene SEIS fabricaciones diarias, incluso los domingos. Pan gluten, suizos, brioches, ricas ensaimadas, calientes todo el día, y pastas de postre y té. LA VIENESA. Fábricas: Recoletos, 4, y San Marcos, 26. Suc.º: Serrano, 54, y Postas, 4.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

Advertisement for Don Claudio Bajo González, 7th anniversary of the Excmo. Señor, with details of his death and funeral arrangements.

Advertisement for Semifijas y Locomóviles de vapor recalentado, featuring R. Wolf and Magdeburg-Buckau.

Advertisement for ANUNCIOS and L. INOLEUM, including contact information for the Agencia Cortes.

Advertisement for La Prensa AGENCIA DE ANUNCIOS, featuring Rafael Barrios and Carmen, Numero 18.

Advertisement for Estufas Eléctricas, SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL, LA TOS, FARMACIA MODERNA, RETALES DE PAÑOS, and EDREDONES.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894)

La población infantil de la Ciudad Lineal aumenta sin cesar porque la experiencia demuestra que los niños se crían sanos y robustos, con menos enfermedades y menos gravedad en las que son inevitables.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 POR 100

De 1 a 25 Obligaciones, a 485 pesetas; de 26 a 50, a 480; de 51 a 100, a 475; de 101 a 200, a 470; de 201 a 400, a 465; y de 401 en adelante, a 460.

INTERES EFECTIVO DE 6,18 a 6,52 POR 100 ANUAL

LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR

Desde una peseta en adelante cobran el interés de 8 por 100, siendo la devolución a voluntad; de 5 por 100, a seis meses; de 6 por 100, a un año; de 6,50 por 100, a dos años; de 7 por 100, a tres años; de 7,50 por 100, a cuatro años; y de 8 por 100, a cinco años.

Cuenta corriente en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispanoamericano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla.

Banqueros de la Sociedad: SEÑORES URQUIJO Y COMPAÑIA

Pedir más detalles a las Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 a 12. CIUDAD LINEAL, de 2 a 7 Apartado de Correos 411. MADRID

KEFIR Leche fermentada del Cáucaso Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago e intestinos.

Palacio ú Hotel de Ventas Precio fijo. GRAN EXPOSICION-Entrada libre. Tapices de nudo, alfombras, esteras y cuanto sea necesario para amueblar una casa bien y barato, tanto en nuevo como en usado.

PASTILLAS PECTORALES G. F. MERINO & HIJO 0,50 Ptas. PAQUETE

SUBASTA La Comisión Ejecutiva de Obligacionistas de Osuna, sacará a pública subasta, el día 25 de enero, a las doce de la mañana, en sus oficinas Serrano, 87, dos solares unificados radicantes en esta corte y en el sitio denominado Camp...

EL SEÑOR D. José Almendros y Camps ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID HA FALLECIDO EN ESTA CORTE EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1912 R. I. P.

RUBIO. -- Concepción Jerónima, 3 TAFILETE LEGITIMO 8,85 Romanones, 16, td. y Espoz y Mina 20, VICI

EL SEÑOR DON JOSE MARIA BOLIBAR Y URRUTIA DOCTOR EN MEDICINA JEFE FACULTATIVO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Ha fallecido piadosamente en el Señor EL 5 DE DICIEMBRE DE 1912 R. I. P.

CON SU ANTISEPSIA Las PASTILLAS VALDA son la seguridad de las vías respiratorias DEBEN SU INCOMPARABLE EFICACIA a sus esencias volátiles contra los CONSTIPADOS, AFECCIONES DE GARGANTA, LARINGITIS, BRONQUITIS agudas o crónicas, RESFRIADOS DE CABEZA, GRIPPE, INFLUENZA, ASMA, ENFISEMA, etc.

VINO DE PEPTONA ORTEGA para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, taquicardismo, etc. FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio: Puente de Vallecas

NEGOCIO seguro administrado por sí mismo, MIL PESETAS rentan 50 al mes. Informes gratis: La Cooperación, Carrera San Jerónimo, 14, pral. De 10 a 12 y 4 a 6. Casa la más antigua

EL SEÑOR Don Arturo Alvarez Buylla y González Alegre DOCTOR EN MEDICINA, MÉDICO DIRECTOR DE BAÑOS, POR OPOSICIÓN, LICENCIADO EN DERECHO CIVIL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE, FUNDADOR Y DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO DE OVIEDO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE LA PROPIEDAD, DIPUTADO PROVINCIAL, SECRETARIO DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS, ETC.

ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL EN FARMACIA Antes de hacer entrega de estos grandes Almacenes a un nuevo dueño, esta farmacia ha liquidado a precios muy baratos todos los géneros de su pertenencia.

DIVANES DE OCASION Se venden cuatro en 200 ptas. Razón: Argensola, 18, portería.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR DON EMILIO CANOVAS DEL CASTILLO SENADOR DEL REINO FALLECIÓ EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1910

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Dr. WINTER. Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

JONASIL DEL SABIO DOCTOR JONAS POR FIN HA TRIUNFADO LA CIENCIA DESTRUCCIÓN COMPLETA Del microbio del CUERO CABELLUDO CONTIENE RADICALMENTE LA CAIDA DEL CABELLO EN OCHO DIAS Resultado verdad!

GRATIS 40 ptas. Puede Ud. recibir un magnífico objeto que vale... Sirvase mandar su dirección en tarjeta postal a la Sociedad HERMES, D. BARCELONA. -- APARTADO 438

PRIMER ANIVERSARIO La Sra. D.ª Julia Navarro y Trujillo VIUDA DE POLANCO Falleció el 11 de diciembre de 1911 en Portofino (Santander).

M. Z. A. es la marca otorgada por el Gobierno a la Casa Coppel para los cronómetros que usan los ferroviarios españoles.

La Central Anunciadora Agencia de Publicidad Augusto Figueroa, núm. 16. PROPIETARIO: Sebastián Borreguero Sacristán

ASMA BRONQUITIS, ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES cura inmediata con los POLVOS y CIGARRILLOS ESCO

Grabador de moda JULIO UCHA Rótulos esmaltados. Sellos de caucho. Etiquetas metálicas. El mejor y más barato 38-Montera-38

CENTRO POLICIA PARTICULAR Activos correspondientes todo el mundo. Vigilancias permanentes; investigaciones personales; pesquisas secretas; gestión de pruebas para pleitos, divorcios, etc.

ESTUFAS eléctricas de ocasión garantizadas y muy económicas de consumo. Silva, 12, tel. 174.

ATENCIÓN Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4.

DINERO Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento, Costill de los Angeles, 5, 2.ª De 10 a 12 y de 6 a 8.

RETALES de terciopelo, lanas y paños con lo suficiente para vestidos y blusas saldamos por fin de testamentaria. Almacenes de la Puerta del Sol, 15.

SUCULENTOS y de sabor incomparable resultan los pollos, ponedoras, pavos, capones, cordoros, piernas de arnero, etc., etc., con la moderna estricta aisladora especial de esta Casa.

CARIDAD Se compran y se venden con más a la vez o tan honrosos y cristiano acto como en la ocasión presente, ocurriendo a Vicente Mateos, de 80 años, enfermo, y su mujer de 77. Trabajadores honradísimos, de tan excelente conducta como buenos cristianos viven en la más espantosa miseria a causa de sus achaques y avanzada edad, que les impide trabajar.

RIJAS Se compran radicalmente sin sonar ni operar, con procedimiento de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueroa, 36, Madrid. Consulta: de 9 a 12.

Alfombras y tapices saldamos por fin de testamentaria. Puerta del Sol, 15.

DINERO Comercio, propietarios Madrid y prov.ª, muebles y toda garantía. Mayor, 65, pl.ª 9 a 12.

AL PUBLICO Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino y GALONES y

Papeletas del Monte, aunque estén empeñadas y vencidas. CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

COMPRO Y pago más que nadie brillantes, esmeraldas, perlas y toda clase de alhajas. Guinea Calle Hero de Gracia, 10.

Vendo próximo Santander, hotel lujoso, jardines, huerta, cochera. Montería, 24, Ciudad Condal.

HISPANO-SUIZA Automóvil de esta marca de gran lujo, casi nuevo se vende ó alquila barato. Razón: Mendizábal, 18, Hotel.

Partos. Asistencia y hospedaje 8 a 10 ptas. Ancha, 186. Venomáscencillo. Santa Teresa, 11, principal derecha.

Gracia local se desea para comedores, cuartos y almocenas. Darán razón: Bailén, 43, de tres a seis de la tarde.

Cratificación espléndida al que entregue un perro rebitor, color fuego tamaño grande, perdido el día 11 de la Castellana. Orellana, 4, coch.ª